



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

**INFORME INTERNO DE SEGUIMIENTO
GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2011-2012**

Índice de contenidos	Página
Datos de identificación del Grado	2
Valoración general	3
Principales conclusiones de los criterios de seguimiento	6
Anexo I Comisión de Calidad del Título	16
Anexo II Seguimiento del plan de mejoras curso anterior	19
Anexo III Estado actual del Título	24
Anexo IV Plan de mejoras actualizado	40
Anexo V-Listado de evidencias	54

CURSO	2011-2012
TITULO	Grado en Información y Documentación
ORGANO RESPONSABLE	Facultad de Traducción y Documentación
APROBADO POR	Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación.
FECHA APROBACION	13 de diciembre de 2012

Dirección de la página Web institucional con información sobre la Titulación:

Universidad de Salamanca. URL: <http://www.usal.es/webusal/node/474>

Otras páginas Web institucionales con información sobre la titulación

→ Facultad de Traducción y Documentación. URL: <http://exlibris.usal.es>

→ Departamento de Biblioteconomía y Documentación:

URL: <http://campus.usal.es/~documentacion/documentacion.php?sec=1>

VALORACION GENERAL

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACION

El Grado en Información y Documentación en la Universidad de Salamanca ha sustituido a los estudios de Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y a la Licenciatura en Documentación, a partir del curso 2008/2009.

La implantación del Grado se realizó en la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación mediante la integración de todos los estudiantes en el Grado, auxiliándose de un curso de transición preparado en función del año en que se encontrasen los estudiantes. Para la Licenciatura, se efectuó una extinción gradual de la misma. Este modelo de implantación ha permitido que en el segundo curso de implementación del Grado todo el alumnado estuviera plenamente integrado.

El grado de cumplimiento del proyecto de plan de estudios establecido en la memoria de verificación ha sido muy elevado, actuándose de modo riguroso en su consecución y solventando las naturales dificultades surgidas ante este nuevo marco, mediante el consenso en aquellos casos donde se percibía ambigüedad en la reglamentación o ausencia de directrices, armonizando, siempre, propuestas beneficiosas para todos los agentes implicados.

ASPECTOS RELEVANTES DEL TITULO

El Grado en Información y Documentación de la Universidad de Salamanca es respetuoso con las líneas generales del Libro Blanco del Título de Grado en Información y Documentación. Dicho Libro, fue elaborado mediante consenso por representantes del Área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación y otras áreas implicadas en la docencia de los estudios de la titulación de Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y de la Licenciatura en Documentación existentes en la universidad española. Se caracteriza, respecto a otras ofertas, por el importante peso que alcanzan los estudios de gestión de documentos y archivos. De este modo, se mantiene el perfil de anteriores planes de estudio que situaban a la Universidad de Salamanca como la entidad que mayor preparación ha venido proporcionando a los profesionales de la gestión de documentos y archivos.

Los objetivos generales están definidos, reflejan la orientación del Título, permitiendo al estudiante conocer su orientación profesional. Se identifican, igualmente las competencias generales y específicas que deben de ser adquiridas durante el aprendizaje de las materias y que son exigibles para otorgar dicho Título. Ambos, objetivos y competencias son difundidos públicamente.

Existe una adecuada planificación del desarrollo del plan de estudios en materias y asignaturas coherentes a las necesidades de los requisitos profesionales que priman en un contexto de mercado e inserción laboral. Los programas de cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudios y que se integran de diferentes materias son aprobados por el órgano competente dentro de la Universidad. La información básica sobre las asignaturas integrantes de cada una de las materias se oferta en la guía docente conforme a los requisitos propuestos por la Universidad de Salamanca, cumpliendo con los mismos sobre información y apartados dentro del Marco de Bolonia. Los programas son públicos y consultables, incluyendo responsabilidades, contexto de la asignatura, objetivos, competencias, contenidos teóricos y prácticos, metodologías, aparato bibliográfico, gestión de la evaluación –criterios, instrumentos y métodos-, así como programación.

Las actividades planificadas en dichos programas se ejecutan de manera adecuada, no habiendo quejas de consideración sobre el desarrollo del aprendizaje. De hecho, el estudiante muestra elevada satisfacción en el desarrollo del aprendizaje y en su planificación. De igual modo, se observa un incremento por el interés de la movilidad en el estudiante extranjero y nacional, parejo a la consolidación de estos estudios de Grado. Se dispone, igualmente, de numerosos y variados convenios para la realización del aprendizaje práctico y de convenios para prácticas externas en instituciones que responden a los diferentes perfiles de aprendizaje, reforzados todos ellos por el saber hacer de gestiones anteriores a la implementación del Grado.

En cuanto a los servicios relativos al apoyo a la enseñanza, el Grado destaca por un notable esfuerzo en informar en el momento de la admisión como en la orientación al estudiante durante su aprendizaje. Los procedimientos de admisión y matrícula figuran tanto en la Web de la Universidad como en la de la Facultad. En ambos sitios se detalla información específica sobre preinscripción (plazos, equivalencias, admisión de estudiantes), así como sobre aquellos requisitos necesarios para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos, plazos, impresos para cumplimentar). De

hecho, el Centro gestiona puntualmente personal de apoyo especializado para ayuda y asesoría en el momento de efectuar las matrículas. Se ha trabajado con un plan de acción tutorial del estudiante desde primero, asumido por profesorado de los primeros cursos. Se dispone de acciones de orientación y acogida para los alumnos de nuevo ingreso.

Se realizan, igualmente, actuaciones tendentes a orientar a los alumnos con respecto a la realización de los trabajos mediante el empleo de tutorías, se les aporta información para la selección del centro de prácticas y, asimismo, se provee de un tutor orientador para la consecución del trabajo fin de grado (TFG).

Igualmente, se realizan actividades orientadas a asesorar al estudiante que finaliza sus estudios para facilitarle la inserción laboral (jornadas con empleadores, exalumnos bien ubicados, otros profesionales del ramo, asociaciones profesionales, orientadores sobre elaboración del CV, etc.)

Los recursos de apoyo a la enseñanza son idóneos. Se dispone de personal académico suficiente, adecuado y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza, con experiencia académica, investigadora, y profesional. La mayoría del profesorado dispone de la formación de doctor o/y en su caso, de una elevada formación en el Área científica de conocimiento, en calidad de profesional. El profesorado participa con regularidad en acciones formativa de carácter especializado y pedagógico, disponiendo parte de ellos del máximo reconocimiento en el Programa Docencia.

Existen criterios y cauces para la coordinación del profesorado regulados, tanto para la distribución de la carga docente como para el desarrollo de la docencia, que se cumplen de acuerdo a lo dispuesto en la normativa y se desarrollan de modo coherente. El Centro está dotado de personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de laboratorio, etc.) suficiente, adecuado y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza.

Las instalaciones (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca, talleres y espacios experimentales) y equipamiento, material científico, técnico, asistencial y material artístico son suficientes para el desarrollo de la enseñanza. Las infraestructuras y equipamientos se ajustan a las normativas de seguridad y accesibilidad. Se garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza.

La tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información es adecuada. Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinadas a la investigación...) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo.

Todos los órganos, responsables y colectivos de profesorado y de estudiantes están satisfechos con el desarrollo de los estudios y con los resultados obtenidos.

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos se exponen contrastados con el perfil de entrada de los estudiantes al Grado en Información y Documentación.

Información sobre el perfil de entrada de los estudiantes

El Grado en Información y Documentación en el curso 2011-2012 ofrece una matrícula de 49 estudiantes a tiempo completo y tiempo parcial en el primer curso, con 30 preinscripciones en 1ª opción, 21, en segunda opción y 148 preinscripciones en 3ª y resto de opciones.

Destaca en la vía de acceso de los estudios el Bachillerato con selectividad en primer lugar (28 estudiantes), y en segundo, los titulados universitarios (11 estudiantes), procediendo el resto de estudios de Formación profesional (2 estudiantes), mayores de 25 años (2 estudiantes) y de 45 años (1 estudiante)..

La nota media de admisión de los estudiantes de procedencia del Bachillerato es de 6,26 y de los titulados universitarios de 2,71. Este dato indica que el estudiante procedente de Bachillerato afronta los estudios con una nota media de aprobado alto. Esta nota de entrada denota el perfil de un estudiante que debe de ser educado en el desarrollo de mejores o más sólidos hábitos de estudio y sobre el que es preciso incrementar el esfuerzo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Información sobre Tasas de seguimiento del Título

Las moderadas motivaciones del estudiante por la titulación y el modo en que se desarrolla el proceso de aprendizaje de la misma, inciden en el seguimiento del título de Grado de modo muy favorable. La media de la **tasa de**

rendimiento para el curso académico 2011-2012 en el total de las asignaturas es del 83,17%. Esta ratio denota que existe un 16.83% de rendimiento negativo o no logrado, considerando los créditos no superados respecto a los matriculados. Es evidente que esta ratio es poco significativa aunque, lógicamente, la tendencia será la de reducir al máximo la misma. Un análisis comparado de esta tasa de rendimiento respecto a cursos anteriores manifiesta porcentajes muy similares.

En lo referente al éxito en los estudios, considerando créditos matriculados y superados, la **tasa media de éxito** es muy elevada, alcanzando el 94,51%. Esta ratio es muy significativa y denota el esfuerzo que se realiza en el proceso de aprendizaje para que los estudiantes, que inician su andadura con una nota de aprobado alto, superen las expectativas de logro y de rendimiento en esta Titulación. Este dato se ve complementado si se observan las tasas de éxito, destacando la abundancia de asignaturas, con un 100% de éxito, vinculadas, especialmente, a los dos cursos superiores, frente a los dos primeros cursos. Esta información demuestra que a mayor número de semestres cursados se observa una mayor implicación y compromiso adquirido para con el logro en los estudios elegidos. Una observación de ponderación de estos datos es la relación de estudiantes matriculados respecto al éxito en la superación de las asignaturas. Obviamente, se percibe una relación entre el número de estudiantes matriculados en una asignatura y la tasa de éxito. La enseñanza personalizada y centrada en un número reducido de estudiantes redundará en beneficio de la tasa de éxito, considerando que el proceso de enseñanza-aprendizaje se mantiene en niveles de máxima calidad. Un análisis comparado respecto a cursos anteriores en los estudios de Grado revela cuotas muy próximas. Las diferencias en la tasa de éxito son muy marcadas ante los resultados de cursos anteriores al Grado, aspecto que acentúa la importancia de la evaluación continuada para la obtención de mayores éxitos en el aprendizaje.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

CRITERIO I

La Universidad publica en su página Web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Análisis de la suficiencia y relevancia de la información publicada de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza – aprendizaje:

La información que se ofrece sobre el Grado en Información y documentación es suficiente, relevante y adecuada, tanto para la elección de los estudios como para el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje. Seguidamente se detallan los enlaces específicos:

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.

Denominación; Centro responsable; Centros en los que se imparte; Tipo de enseñanza, Nº de plazas de nuevo ingreso; Idiomas en los que se imparte el título:

<http://www.usal.es/webusal/node/474> ;

<http://exlibris.usal.es>

OBJETIVOS.

Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título:

<http://www.usal.es/webusal/files/InformyDocum%20Objetivos%20y%20Competencias.pdf>

<http://exlibris.usal.es/index.php/documentacioncompetencias>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales:

http://www.usal.es/webusal/node/474/preinscripcion_matricula

<http://exlibris.usal.es/index.php/>

Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso:

<http://www.usal.es/webusal/node/1410> ;

<http://exlibris.usal.es/index.php/>

Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados:

<http://www.usal.es/webusal/files/InformyDocum%20Apoyo%20y%20Orientacion%281%29.pdf> Información

sobre la transferencia y reconocimiento de créditos:

<http://www.usal.es/webusal/files/Reconocimiento%20y%20Transferencia%20%2820090504%29.pdf> ;

<http://exlibris.usal.es/index.php/>

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

Cuadro general de la estructura del plan de estudios: nº de créditos que debe cursar el estudiante de cada uno de los siguientes tipos: básicos, obligatorios, optativos, prácticas externas (si proceden), trabajo fin de grado o máster. Enlaces para verificar:

<http://www.usal.es/webusal/files/InformyDocum%20Plan%20estudio%20completo.pdf>

<http://exlibris.usal.es/index.php/documentacionprograma>

Se incluye información sobre las asignaturas en la guía docente. En la misma se aporta detalle sobre las prácticas externas y el trabajo de fin de grado. Para cada asignatura se describen los elementos estipulados por la Universidad aconsejables en el Marco de Bolonia, tales como: tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa), créditos ECTS, competencias/objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación, recursos de aprendizaje y apoyo tutorial, calendario y horario, responsable docente (con datos de contacto e idioma en el que se imparte:

<http://www.usal.es/webusal/node/474>

http://www.usal.es/webusal/files/GuiaAcademica_Informacion_Documentacion_2011-2012.pdf

<http://exlibris.usal.es/index.php/documentacionguia>;

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores. Tabla de equivalencias:

<http://www.usal.es/webusal/node/474> ;

<http://www.usal.es/webusal/files/InformyDocum%20Calendario%20implantacion%20y%20equivalencias.pdf>

SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD. Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones:

<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>;

<http://exlibris.usal.es/index.php/> ;

Información sobre la inserción laboral de los titulados e indicadores de resultados académicos. Esta información se considera una buena práctica pero no es obligatorio publicarla:

<http://www.usal.es/webusal/node/474> ;

<http://campus.usal.es/~estadisticasgenerales/>

Análisis de la objetividad, actualización y correspondencia de la información publicada con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

La información publicada se corresponde con la memoria del título, es objetiva, y se actualiza de forma periódica.

Análisis de la facilidad de acceso a la información publicada:

La información del Grado en Información y Documentación está disponible en las páginas Web de la Universidad, la Facultad y el Departamento de Biblioteconomía y Documentación, con actualizaciones periódicas. Todas ellas son de acceso rápido y fácil.

Fortalezas:

→La información que aporta la página Web de la Facultad ha sido elaborada a partir de los requisitos considerados imprescindibles y relevantes por la Agencia de Calidad de Castilla y León.

→Información relevante y detallada en su descripción sobre el Grado en Información y Documentación, así como sobre otros elementos imprescindibles para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje

→Accesibilidad y disponibilidad de la información desde diferentes páginas Web (Universidad, Facultad y Departamento de Biblioteconomía y Documentación)

→Información coincidente con el diseño inicial del título y descriptiva de las mínimas modificaciones.

Áreas de mejora:

→Incremento de datos informativos sobre inserción laboral

→Incremento de datos sobre las competencias informativas

→Incremento de datos informativos de apoyo a la promoción

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Análisis de la puesta en marcha del sistema:

La Junta de Facultad de Traducción y Documentación en la sesión celebrada el 30 de Septiembre de 2008, aprobó la constitución de la Comisión de Calidad de la Titulación del Grado en Información y Documentación. La Comisión de Calidad celebró su reunión constitutiva el 18 de Noviembre de 2008.

La Comisión de Calidad se constituyó con el Director y la Secretario del Departamento de Biblioteconomía y Documentación que son por prescripción de la memoria de verificación del título presidente y secretario de la Comisión de Calidad, 2 profesores con docencia en la titulación de los departamentos mayoritarios y 1 estudiante. A finales de 2009 se produjo un cambio en los miembros de la Comisión al haberse producido una sustitución en la Secretaria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación. En la sesión de la Junta de Facultad de 15 de diciembre de 2010 se designó una nueva representante de los estudiantes. En sesión de 27 de septiembre de 2012 se renuevan los miembros de la Comisión y se incluye a un representante de Administración y Servicios. En la actualidad, resta incorporar a un estudiante, dado que el pasado año, no hubo ningún representante de estudiantes en Junta de Facultad.

La Comisión de Calidad se reúne periódicamente para seguir el desarrollo del título y, en concreto, analizar la calidad de la enseñanza, el profesorado, las prácticas externas, los programas de movilidad, la inserción laboral de los egresados del título, la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios, etc.). De igual modo, se reúne para conocer las sugerencias y atender el bajo nivel de quejas presentadas.

La Comisión de Calidad se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo de los cursos en los que ha ejercido su labor. Entre los acuerdos más destacados que ha adoptado la Comisión de Calidad para garantizar la calidad del Grado sobresalen:

- Redactar y aprobar las Memorias anuales y planes de mejoras de los cursos 2008-2009 a 2011-2012.
- Redactar y aprobar los Informes de Seguimiento Interno del Título del Grado en Información y documentación de los cursos 2008-2009 hasta la fecha.
- Crear y difundir una cuenta de correo para canalizar las consultas y las quejas.
- Redactar y aprobar el Procedimiento general de quejas y sugerencias de la Comisión de Calidad del Grado en Información y documentación.
- Desarrollar un programa de encuestas docentes para evaluar las asignaturas y el plan de acogida del Grado en Información y Documentación.
- Crear un espacio en la plataforma Studium para utilizarlo como canal operativo de comunicación e información de los miembros de la Comisión de Calidad.
- Gestionar el archivo documental del Título y organizar la información en la plataforma Alfresco.

Análisis de la información que proporciona el sistema sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

La Comisión de Calidad del grado en Información y Documentación viene obteniendo anualmente de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca los datos cuantitativos más relevantes sobre: demanda, preinscripción, matrícula, vías de acceso, nota media de admisión, tasa de rendimiento en créditos, tasa de rendimiento por asignatura y tasa de éxito por asignatura. Esta información permite analizar y obtener resultados sobre los comportamientos ante la elección de la carrera, el perfil de los estudiantes y sobre su rendimiento en términos generales y específicos vinculados a cada una de las asignaturas.

Los datos de desempeño del profesorado evaluado mediante el Programa Docentia se completan para todo el profesorado en el curso académico 2012-2013. Hasta el presente curso académico, la evaluación se ha realizado de modo facultativo, siendo comunicados los resultados a los propios interesados, presentándose datos globales. El número de profesores que imparten en el Grado y han participado de modo voluntario es moderado, en torno al 30%, representando una cifra elevada respecto a otras titulaciones de la Universidad, máxime si en su conjunto los resultados de evaluación obtenidos son de Excelente en buena parte de dicho porcentaje.

En relación a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente y los estudios, los datos estadísticos que aporta la Unidad de Calidad, informan de una elevada ratio de satisfacción con el desarrollo de la docencia, superando a la media de la Universidad en la mayoría de los ítems y obteniendo ratios similares al Centro en numerosos criterios y en otros, superando los porcentajes. Destaca en la planificación, estructura y organización de las enseñanzas. Por otro lado, las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente para cada una de las asignaturas no están disponibles para la Comisión de Calidad, aunque los datos de media respecto al Centro y a la Universidad son muy satisfactorios. El grado de satisfacción de los estudiantes sobre las categorías de acceso y atención del profesorado superan las ratios del Centro y de la Universidad. Este porcentaje es claramente indicativo de la disponibilidad del profesorado para atender las necesidades informativas y formativas del estudiante. Aspecto que repercute favorablemente sobre la tasa de éxito observada para la Titulación.

La coordinación de los distintos cursos favorece la comunicación constante, de tipo regular, así como aquella puntual con los estudiantes que se realiza mediante reuniones de los coordinadores con estudiantes, con delegados y con el equipo decanal. Además de las reuniones, de modo puntual, la comunicación se realiza mediante el uso de la plataforma Studium.

Las campañas de sensibilización e información de la Comisión para la recogida de incidencias (sugerencias, quejas, etc.) no han obtenido resultados de consideración, dado que todo tipo de incidencias es canalizado, habitualmente, a través de los coordinadores. Los delegados de curso recopilan estas incidencias que son transmitidas a los coordinadores. Muchas de las cuales se subsanan con correcciones puntuales, especialmente, cuando afectan a un número reducido de agentes. Para aspectos que son de alcance mayor se subsanan mediante reuniones o entran a formar parte de la programación de acciones de mejora constatándose la debilidad en el análisis en la Memoria anual. Ejemplo evidente de ello, es la debilidad registrada sobre la programación de las prácticas en el curso de adaptación al Grado, en la presente memoria anual.

Análisis de los indicadores cuantitativos del sistema:

La información cuantitativa ha sido relevante para detectar algunos desajustes en aspectos vinculados a calendarización, confluencia de carga de trabajo y de pruebas de peso. Otros indicadores demuestran la viabilidad y satisfacción para con el desarrollo docente, invitando a dar continuidad a las programaciones y acciones docentes.

Análisis de la toma de decisiones y de las modificaciones realizadas vinculadas al sistema:

La información aportada por la Unidad de Calidad demuestra que el desarrollo de los planes de estudio se efectúa con notable éxito y satisfacción para los estudiantes. Aquellos datos puntuales susceptibles de mejora se centran en la programación y el ajuste de las tareas. Buena parte de estos datos, son recopilados mediante el diálogo estable existente entre coordinadores y delegados de clase, quienes transmiten de modo directo cualquier incidencia para que pueda ser solucionada puntualmente, tal y como se ha señalado en anteriores apartados. Este modelo de recogida de datos es cómodo para el estudiante y le permite verificar los resultados cuando las incidencias pueden ser gestionadas rápidamente. Dicha circunstancia le anima a comunicar otras posibles dado que puede verificar resultados de mejora inmediatos.

En la Memoria anual y Plan de Mejora de cada curso académico, así como en el presente Informe es posible observar aquellos aspectos de amplio alcance, que exigen una programación para su resolución y han sido detectados para su mejora, así como el grado de realización de las acciones de mejora vinculadas al informe del año académico anterior.

Fortalezas:

→Constitución de una Comisión de Calidad y operatividad de la misma tal y como se demuestra mediante las evidencias presentadas en cada curso académico: Memoria anual, Plan de mejora e Informes de seguimiento.

- Compromiso de la Comisión de Calidad por aportar máximo detalle descriptivo, analítico y crítico y por asumir la promoción y el impulso regular de la comunicación entre todos los agentes afectados: estudiantes, delegados, coordinadores, profesores, equipo decanal y equipos departamentales y miembros de la Comisión.
- Abundante sistematización y análisis de información cuantitativa y cualitativa sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje para paliar todo tipo de obstáculos y proponer eficientes acciones de mejora.
- Resultados académicos obtenidos muy positivos y ajustados a las previsiones del plan de estudios.
- Grado de satisfacción de los estudiantes más elevado que la media de la Universidad y superando en la planificación, desarrollo docente y gestión de prácticas al Centro.
- Incremento del número de acciones de orientación de los estudiantes y de comunicación sobre el plan de estudios, el ejercicio docente y la inserción laboral de los egresados.
- El colectivo de profesores que ejercen en el Grado en Información y Documentación se encuentra muy implicado y motivado con la titulación. Demuestran en su ejercicio una notable formación en nuevas tecnologías y metodologías docentes.
- Condiciones muy favorables de la infraestructura disponible para el desarrollo docente con elevada inversión en la renovación de equipamiento.
- Disponibilidad de cauces regulados para formular y recopilar todo tipo de incidencias, mediante canales diversos: proximidad mediante coordinadores, proximidad mediante miembros de la Comisión, buzón electrónico 24 horas, etc.
- Análisis y gestión inmediata de las incidencias detectadas que puedan ser solucionadas puntualmente. Acciones de mejora programadas para aquellas que precisen de seguimiento y control, mediante responsable asignado (Plan de mejora).

Áreas de mejora:

1- Respetto al Sistema de Garantía de Calidad

- Mayor explotación del potencial de trabajo que aporta la plataforma Studium para incrementar el rendimiento de la Comisión de Calidad (reduciendo las pérdidas de tiempo y el esfuerzo).
- Mayor promoción de los cauces institucionales, para que los agentes implicados reflejen todo tipo de incidencias; con especial énfasis en la utilización del correo electrónico, como medio escrito de acumulación de evidencias sobre dichas incidencias.
- Normalizar la recogida de evidencias durante el curso académico para disponer de toda la información de modo sistematizado, evitando rastreos y recolectas de datos apresurados en el momento del análisis.

2- Respetto a la Calidad de las Enseñanzas

- Incremento de los esfuerzos por la promoción de los estudios para difundir el conocimiento del Título y para elevar el número de estudiantes matriculados.
- Ajuste del calendario de prácticas en la Adaptación al Grado.
- Mayor hincapié en eliminar los desajustes percibidos en la programación de las tareas –confluencia de tareas en algunas semanas-.
- Mejorar la coordinación de actividades y tareas para consolidar la evaluación continuada.
- Disminuir el grado de insatisfacción de los estudiantes ante los procedimientos de asignación y evaluación de los Trabajos Final de Grado.

3- Respetto a la Calidad de los recursos humanos

- Incrementar la implicación del profesorado en participación de proyectos de innovación docente.
- Incrementar la movilidad del profesorado como medio de consolidar relaciones con otras Universidades y de aprendizaje de otras experiencias.

4-Respecto a otro tipo de infraestructuras y equipamientos

→Disponer de dispositivos electrónicos para hacer factibles aulas electrónicas. El estudiante tiene dificultades para mantener operativo el ordenador por falta de puntos de carga eléctrica.

CRITERIO III

Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Análisis de las acciones vinculadas a las recomendaciones de la verificación:

Se han atendido, en la medida de lo posible, las recomendaciones para la mejora del plan de estudios aportadas en la verificación del título por la Aneca (1-06-2008) así como las sucesivas recomendaciones dadas tras los informes de seguimiento.

1-La recomendación vinculada a la denominación de módulos y de asignaturas no ha sido acometida, dado que implica una modificación del plan de estudios. Esta recomendación se ha valorado y se tendrá en cuenta en la próxima modificación del plan.

2-La recomendación asociada al logro de una mayor nitidez entre la correspondencia entre asignaturas, objetivos y competencias del Grado, se ha conseguido con las especificaciones aportadas en la Guía para cada asignatura, así como con el refuerzo de información complementaria que se incluye sobre el título.

3-Las recomendaciones sobre acciones de movilidad de los estudiantes han sido trabajadas del modo que seguidamente se especifica. Se ha realizado una considerable promoción de la movilidad mediante jornadas, reuniones y charlas informativas. El estudiante dispone de la máxima información sobre todo el proceso. Existe además una coordinación de movilidad para la titulación, facilitando en todo momento asesoría, apoyo e información en todo el proceso a cualquier interesado. El aumento de estudiantes de movilidad hacia países extranjeros o/y universidades españolas es apreciable en los últimos cursos respecto a anteriores años. Se percibe, igualmente, un notable incremento de los estudiantes procedentes de otras universidades nacionales e internacionales.

No se dispone de otras recomendaciones que hayan sido realizadas.

Análisis de las acciones vinculadas a las recomendaciones del seguimiento:

Se recibió la propuesta del informe por parte de la ACSUCYL con fecha de- 3de mayo de 2011- al que se aportó contestación con una serie de alegaciones, en fecha del 25 de mayo de 2011, vinculadas a los criterios 1 y 2 , para el informe del Grado curso 2010-2011.

El primer criterio se vincula a la página Web de la Universidad; en concreto se refiere a su contenido informativo y su naturaleza relevante para los estudiantes. Específicamente, se hace relación a la recomendación de incluir mayores enlaces a servicios de interés para el estudiante del tipo becas, inserción laboral y delegación de estudiantes.

Se elabora un informe de alegaciones al 2º informe externo provisional de seguimiento al título donde se especifican los vínculos de enlace de la página Web de la Universidad, bajo los enlaces: "estudia en la USAL" y el enlace de "La comunidad de la USAL".

En este criterio, y para el caso de Becas, se recomienda ampliar los enlaces independientes de becas generales y específicas de las becas de movilidad. Se informa sobre esta debilidad subrayando que la Universidad dispone de dos enlaces bien diferenciados para informar sobre todo tipo de becas nacionales de aquellas internacionales; ambos enlaces dependen de servicios diferenciados, el primero está vinculado al Servicio de Becas y Ayudas al estudio, mientras que, el segundo, es responsabilidad del Servicio de Relaciones Internacionales.

En la Web del Título, en la página principal esta recomendación ha sido efectuada incluyendo la siguiente información:

Becas, ayudas y de movilidad

Nacional: <http://campus.usal.es/becas>

Internacional: <http://rel-int.usal.es/estudiantes.php>

Respecto a una tercera recomendación, sobre el incremento de información de datos e indicadores en la página Web del título, dicho incremento depende del Sistema Integral de Información Universitaria que se está desarrollando para el logro de datos homogéneos.

La relación de acciones tomadas sobre dichas recomendaciones es la siguiente:

- Información sobre la existencia de dos sitios específicos de enlace, ubicados en la página Web de la USAL y asociados a diferentes servicios para las becas nacionales e internacionales;
- Creación de enlaces específicos y diferenciados en la página Web del Título;
- Información sobre la delegación de estudiantes en página Web del Título;
- Datos cuantitativos e indicadores en proceso de sistematización para su difusión en toda la USAL;
- Creación de reuniones puntuales ante convocatorias para informar sobre becas nacionales e internacionales y proceso de movilidad;
- Información puntual ante convocatorias de prácticas en alternancia, mediante la creación de un espacio en la página Web.

En el segundo criterio sobre “El sistema de garantía interno de calidad y su grado de implementación y de obtención de información sobre el título”, se recomienda la implantación de un sistema sólido de recogida y gestión de incidencias.

Sobre el tema se señala que la USAL dispone de un doble circuito de recogida de incidencias, mediante el sistema institucional gestionado por la unidad técnica de Calidad, y mediante los dispositivos que la Comisión de Calidad del Grado ha dispuesto. Al respecto, ambos sistemas están operativos, si bien, el número de incidencias es bajo y apenas se hace uso del mismo.

La comunicación e información sobre ambos sistemas es permanente y se encuentra en la página Web institucional. De igual modo, se insiste en cada Centro. No obstante, esta Comisión se plantea recordar en cada semestre la existencia de los canales para formular incidencias y de mantener en las aulas carteles informativos al respecto, así como orientación hacia el correo electrónico que la Comisión mantiene accesible y disponible.

En este informe se aportan todos los enlaces y explicaciones con mayor detalle para ambos criterios.

La relación sobre las acciones tomadas sobre las recomendaciones asociadas a las garantías del sistema de calidad es la siguiente:

- Existencia de un doble circuito de recogida de incidencias, institucional de alcance para toda la USAL y local, vinculado al Centro y a la Titulación;
- Incremento de mayores dispositivos de comunicación e información para los estudiantes: buzón electrónico directo anunciado en todas las aulas, recordatorio en reuniones periódicas con los estudiantes, invitación continuada a participar en todos los órganos de representación;
- Incorporación de un estudiante, siempre que sea posible por existencia de representantes, a la Comisión de Calidad;
- Creación de un canal de comunicación para los coordinadores de cada curso mediante plataforma Studium.
- Incorporación a ese canal de comunicación de todos los estudiantes de Grado en Información y Documentación para que dispongan de información puntual y puedan transmitir incidencias utilizando una vía que dominan y emplean con regularidad en su aprendizaje.

No se dispone de otra documentación en la que se aporten informaciones o valoraciones sobre el Informe final de seguimiento del curso 2011-2012.

Análisis de la adecuación de las acciones anteriores para mejorar el título:

Se han llevado a cabo todas las acciones recomendadas para la mejora del Título. En esta línea se ha realizado variedad de acciones para completar e incrementar los aspectos informativos sobre el Título y sobre otros factores auxiliares como becas, movilidad, etc.

Desde este enfoque, la página se actualiza con rapidez y en ellas se incluyen los datos puntuales a eventos, acontecimientos, normas, disposiciones, convocatorias, decisiones resultantes de las mismas, etc. El estudiante dispone de amplia información de modo estructural sobre el Título y puntual en aquellos casos en los que la coyuntura así lo requiera: ejemplo, convocatoria de jornadas de inserción, ficheros complementarios a la inserción, actuaciones

resultantes, testimonios y evidencias de las mismas, etc. De igual modo, se actúa para movilidad, prácticas en alternancia, becas, etc.

En esta línea, se ha potenciado la promoción de los estudiantes y los planes de acogida de los mismos, estableciendo sólidas acciones de acogida en las que participan numerosos docentes y personal de diferentes servicios para hacerlas viables.

La Guía académica ha sido normalizada e incluye para cada materia amplia información facilitando al estudiante el alcance del proceso docente para cada una de las asignaturas. La Guía académica es de fácil acceso y su disponibilidad es permanente durante varios años académicos (en la página del Título se incluye enlace a las guías de cursos anteriores).

La orientación e información al estudiante se completa con la consolidación de la acción coordinadora de cursos. La implementación y operatividad de los coordinadores de cursos ha demostrado la utilidad de este medio como canal más próximo al estudiante de recogida de incidencias, así como potenciador del proceso informativo que se acomete de modo directo para recopilar información y expectativas con el estudiante –mediante reuniones- e, indirecto, con la finalidad de informar puntualmente sobre algún aspecto de interés para el estudiante, mediante el empleo de la plataforma Studium.

El número de profesores que se han presentado al Programa Docencia de modo voluntario representa un tercio del conjunto de profesores que imparten en el Grado. Dicho tercio ha obtenido puntuaciones muy elevadas en dicho programa. Esta evaluación será completada para el conjunto de profesores pendientes en la presente convocatoria.

La debilidad más manifiesta del Título la representa el desconocimiento generalizado del Título, así como la baja ratio de matrícula de estudiantes de primer año de la Titulación. Las acciones de promoción son claramente insuficientes para difundir el alcance y la naturaleza de la titulación y atraer estudiantes. Es necesario establecer un programa sólido de difusión y promoción del Grado.

La relación de actividades acometidas es la siguiente:

- Jornadas de puertas abiertas
- Folletos informativos
- Noticias de prensa vinculadas a actividades que se desarrollan en el Centro
- Visitas puntuales a un número reducido de Centros de Bachillerato.

Fortalezas:

- Se ha acometido un gran esfuerzo por todos los organismos y agentes implicados en implementar las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del Título.
- Destaca la rapidez en la subsanación de los desajustes e implementación de las recomendaciones.
- Estabilización y consolidación de buena parte de las acciones y recomendaciones, debido al periodo de tiempo recorrido en la implantación y desarrollo del Grado.
- Posicionamiento de la Comisión de Calidad en la Titulación y compromiso de trabajo
- Armonización y cooperación entre todos los órganos del Centro, –Decanato, Vicedecanato de Documentación y Departamentos implicados en la docencia-, y servicios de la Universidad –UC; SOU; etc.- para colaborar con la Comisión de Calidad, tanto en la fase de recogida y análisis de evidencias como en la implementación de las acciones de mejora.

Áreas de mejora:

- Disposición de la información sobre el Grado en otros idiomas (inglés, portugués, francés) para facilitar la comunicación de sus contenidos a países de procedencia de estudiantes Erasmus, además de incrementar su visibilidad internacional.
- Sistematización y normalización de la recopilación y gestión de las evidencias operativas para la elaboración de memorias, informes y planes de mejora.
- Difusión y Promoción de la Titulación para que ésta sea conocida en alcance y naturaleza. Se informe a la comunidad de jóvenes sobre perfiles profesionales reales, dinámica del mercado de trabajo y tendencias. Programación de

acciones más consistentes y de mayor alcance para que se incremente el número de jóvenes interesados por la Titulación.

ANEXO I:**COMISION DE CALIDAD DEL TITULO****Presidente:**

Manuela Moro Cabero
Profesora Titular de Universidad del Área de Biblioteconomía y Documentación
Directora del Departamento de Biblioteconomía y Documentación
E-mail: moroca@usal.es

Secretario:

Genaro Luis García López
Profesor Contratado doctor del Área de Biblioteconomía y Documentación
Secretario del Departamento de Biblioteconomía y Documentación
E-mail: genaroluis@usal.es

Vocales:

Ángel Luis Sánchez Lázaro
Profesor Titular de Universidad del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos
Director del Departamento de Informática y Automática
E-mail: alsl@usal.es

Rosa López Alonso
Profesora Titular de Escuela Universitaria del Área de Biblioteconomía y Documentación
Departamento de Biblioteconomía y Documentación
E-mail: ralonso@usal.es

Pilar Hernández Hernández
Secretaria administrativa del Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Departamento de Biblioteconomía y Documentación
E-mail: dpto.byd@usal.es

Reuniones mantenidas:

La Comisión, con los presentes miembros renovados, nombrados en Junta del 27 de septiembre del 2012, se reúne el 11 de octubre, por vez primera, para determinar el alcance de las evidencias disponibles así como del trabajo realizado y por realizar para la elaboración de la Memoria anual, Plan de mejora e Informe de seguimiento. En esta reunión se acuerda distribuir entre todos los miembros toda la documentación necesaria para la elaboración de la Memoria anual y Plan de mejoras, distribuyéndose el trabajo entre sus miembros.

Se celebra una segunda sesión el 24 de octubre de 2012, para consensuar percepciones y opiniones y hacer una puesta en común de los contenidos con la finalidad de elaborar el primer borrador de la memoria de calidad del curso académico 2011-2012. Se realiza esta puesta en común considerando los ejes de evaluación de la Memoria anual como referencia: planificación, servicios, recursos, resultados y garantías de calidad.

El 31 de octubre de 2012 se celebra una cuarta sesión de puesta en común de la Memoria y el Plan de mejora y se abre un espacio en *Moodle*, plataforma Studium, denominado Comisión de Calidad, para compartir toda la información, trabajar mediante foro las opiniones y disponer de programación actualizada entre todos los miembros componentes.

El documento resultante de estas reuniones anteriores es informado al Vicedecano de Documentación del Grado en Información y Documentación para que pueda opinar sobre las acciones tomadas y proponer sugerencias. Los resultados de esta consulta se reflejan en modificaciones puntuales sobre alguna asignación de responsabilidades y alcance de una propuesta de mejora. Todos los miembros de la Comisión están de acuerdo con las sugerencias del Vicedecano, incorporándose a la Memoria anual y Plan de mejoras que es aprobado el 9 de noviembre de 2012 en sesión específica para tal fin.

El 9 de noviembre de 2012, además de la aprobación del borrador de la Memoria anual y Plan de mejoras, se acuerda hacer una distribución del trabajo para la elaboración del Informe de seguimiento entre los miembros de la Comisión. La Memoria anual y el Plan de mejora son incorporados a la plataforma Alfresco de la ACSUCyL, con una relación de evidencias que a esa fecha la Comisión dispone.

Cada miembro de la Comisión realiza las tareas asignadas en el reparto para la elaboración del Informe de seguimiento. Estas son incorporadas a la Plataforma para que todos los miembros dispongan de la información elaborada. El conjunto de las partes integrantes del Informe es comunicado, discutido y finalizado en sesiones virtuales mediante foro, aprovechando el potencial que aporta la plataforma Studium. Finalmente, la Comisión se reúne el día 13 de diciembre para aprobación final del Informe con el objetivo de que éste sea publicado con suficiente tiempo para que la Comunidad de agentes implicados en el Grado pueda ser informada y disponga de tiempo para incorporar sugerencias de mejora antes de ser aprobado dicho informe en Junta de Facultad convocada para el día 19 de diciembre.

Evaluación del trabajo de la comisión:

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA:	
<p>La Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación ha desarrollado adecuadamente su trabajo de recopilación y análisis de la información necesaria para el seguimiento del Grado, tal y como es posible apreciar en la elaboración de la Memoria anual, Plan de Mejoras e Informe de seguimiento presentado para el curso académico 2011-2012.</p> <p>Esta Comisión de Calidad ha empleado la plataforma Studium como un canal de comunicación, permitiéndole, de este modo, ser más operativa y disponer del máximo de información actualizada para todos sus miembros.</p> <p>Los documentos elaborados por esta Comisión implican un esfuerzo añadido a la labor docente e investigadora de buena parte de sus miembros. No obstante, su realización ha permitido a todos sus miembros adquirir una visión más completa de la Titulación y de su contexto de mejora; aspecto que queda reflejado en dicha documentación.</p>	
VALORACION SEMICUANTITATIVA:	
<input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES:	PUNTOS DÉBILES:
<ul style="list-style-type: none"> - Elevado compromiso en la ejecución de las tareas de todos los miembros de la Comisión. - Disposición de un canal de información y de trabajo mediante la plataforma Studium –Espacio Comisión de Calidad. - Recopilación abundante de información sobre el Grado en Información y Documentación de diferentes fuentes de información, cuya triangulación favorece avalar y contrastar datos. - Apoyo constante de la Facultad en la predisposición de datos y de documentos para aumentar las evidencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de representación de estudiantes por falta de candidaturas en Junta. - Bajo uso de los cauces institucionales regulados para formular incidencias de cualquier tipo. - Dificultad en armonizar el calendario de la presentación de los documentos esenciales (Memoria, Plan e Informe) con exigencias docentes e investigadoras de los miembros.

<ul style="list-style-type: none">- Apoyo constante de la Unidad de Calidad para la obtención de evidencias y aclaración de dudas sobre la elaboración de los documentos.- Existencia a disposición de los estudiantes de un buzón informativo electrónico para presentar cualquier tipo de incidencia.- Comunicación permanente con los estudiantes mediante coordinadores de curso, delegados de estudiantes y de cursos.- Documentación de apoyo para la elaboración de los documentos.	
---	--

ANEXO II:**SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Desarrollar las relaciones entre las materias básicas y la Información y Documentación.		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2011	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2012
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</p> <p>La adscripción a diferentes Facultades y Departamentos dificulta las iniciativas de coordinación e impulso de las relaciones entre las materias básicas y las de Información y Documentación. No obstante, el interés y la buena disposición del profesorado por aproximar los contenidos de las materias básicas ha posibilitado el avance en esta propuesta de mejora.</p>			
VALORACIÓN			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Las iniciativas particulares del profesorado, así como las respuestas favorables a las peticiones de adaptar las materias básicas con contenidos más próximos a la Información y Documentación, han conseguido evitar que el estudiante de primer curso encuentre los contenidos recibidos totalmente alejados de sus intereses y motivaciones profesionales, minimizando, de este modo, el abandono de los estudios.</p> <p>La creación de las figuras de coordinador de curso y de tutor contribuye, también, a obtener mejores resultados en este sentido.</p>			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA:	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: DEBE CONTINUARSE :	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Ajustar el plan de estudios a las necesidades formativas que puedan detectarse		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2011	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2012
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	NO INICIADA
<p>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</p> <p>Se ha propuesto, aprobado e implementado un plan de adaptación al Grado en Información y Documentación de naturaleza semi-presencial.</p> <p>La falta de un trabajo de recopilación de información y análisis de las necesidades y salidas profesionales dificulta la mejor adaptación del plan de estudios.</p>			
VALORACIÓN			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Las acciones emprendidas suponen avances con el fin que se persigue. Los estudiantes titulados en la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación disponen de un plan para completar sus estudios como graduados en Información y Documentación. No obstante, el sistema de reconocimiento de créditos, vinculado a elevados costes, incide en el número de estudiantes matriculados.</p> <p>El dinamismo de los mercados de trabajo y la fuerte deriva de la demanda hacia el sector privado, nos obliga a realizar investigaciones continuas para asegurar actualizaciones en la formación, acordes a las necesidades y perfiles profesionales de una disciplina, cuyos contenidos se vinculan a entornos de trabajo electrónico, además de aquellos tradicionales al ejercicio profesional. El ajuste se hará sobre la base de las modificaciones posibles, limitadas por la normativa vigente y la reglamentación sobre Planes de titulaciones.</p>			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA:	NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	SE RENUNCIA A ELLA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Coordinar las actividades y contenidos entre las diferentes asignaturas		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2011	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2012
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	NO INICIADA
<p>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</p> <p>La coordinación de las actividades y contenidos de las asignaturas es un reto que se ha planteado mejorar mediante el establecimiento de grupos de trabajo conformados por la afinidad de las diferentes materias comunes. Estos grupos tendrán reuniones en las que se evitará el solapamiento entre las distintas materias y se examinará que se impartan todos los aspectos que deben tratarse en cada una de las asignaturas. En el resto de asignaturas se desarrollarán reuniones de coordinación. La coordinación debe ser contemplada como ejercicio continuado dado que anualmente se producen cambios en la programación docente.</p>			
VALORACIÓN			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Los beneficios que se logran con esta coordinación docente es el establecimiento de programas coherentes en los que se evite el solapamiento de las diferentes materias y se vele porque se impartan todos lo contenidos. Las opiniones de los estudiantes reflejan logros alcanzados en la coherencia de los contenidos e insuficientes esfuerzos en el grado de coordinación de las actividades. Fundamentalmente en lo referente a la intensidad de la demanda y coincidencia de la misma en las programaciones. Este control debe continuarse de modo permanente en la medida que se producen cambios en la responsabilidad docente de las asignaturas anualmente. Las opiniones de los estudiantes sobre coordinación denotan un aumento en la satisfacción ante la coordinación de los profesores, mucho más elevada que para el Centro y la Universidad. La satisfacción se asegura manteniendo una coordinación constante, dado que la programación del reparto docente es anual, produciéndose variaciones en las asignaciones de responsabilidades docentes.</p>			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA	NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Adecuar las actividades de evaluación de las asignaturas		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2011	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2012
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
<p>Se ha solicitado a cada profesor que especifique claramente los criterios de evaluación en la ficha académica por parte del Secretario de la Facultad. Se recomienda que exista una valoración posterior que acredite que los alumnos han adquirido las competencias especificadas en el plan de estudios.</p> <p>Mediante diferentes recursos, el alumnado podrá valorar si el método de evaluación propuesto en las guías se ha seguido a la hora de la calificación de su aprendizaje.</p>			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<p>El mayor beneficio es disponer de la máxima información sobre el contexto evaluador. Esto es, el estudiante cuenta con una escala de medida sobre el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación previamente definidos en los programas de cada asignatura. El estudiante dispone por escrito de criterios e instrumentos de evaluación de cada asignatura. Este hecho, contribuye a que el alumno sea consciente en todo momento de los pasos a seguir en su aprendizaje para obtener resultados exitosos. Igualmente, repercute sobre el grado de adquisición de las competencias, contribuyendo a su logro.</p>			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA:	NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	SE RENUNCIA A ELLA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Informar sobre las posibilidades de continuación de estudios tras el Grado		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2011	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2012
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
<p>Desde la página Web de la Facultad y del Departamento se informa acerca del Máster en Sistemas de Información Digital y sobre el programa de Doctorado.</p> <p>De igual modo, se insiste a todo el profesorado para que en la explicación de los contenidos de las asignaturas se vinculen los mismos a las materias del Máster y, más específicamente, a sus asignaturas integrantes.</p> <p>Así mismo, la realización de las memorias de fin de grado favorece la iniciación del estudiante en trabajos de investigación.</p> <p>Se está planificando la elaboración de una Jornada de presentación pública de aquellas investigaciones efectuadas y recogidas en las memorias mejor calificadas, por considerarla un instrumento valioso de formación para otros estudiantes.</p> <p>La Universidad dispone de unas directrices de orientación sobre la afinidad de estudios.</p>			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<p>La presentación de contenidos vinculados a otros estudios superiores favorece que el estudiante contemple los estudios de postgrado como una continuidad de su aprendizaje.</p> <p>El conocimiento de la existencia de estos estudios consolida la defensa de los contenidos de Grado en Información y Documentación, como el primer requisito en una carrera profesional y no como el único.</p> <p>Una jornada de presentación pública de las mejores investigaciones permite a los futuros estudiantes, que deben realizar la memoria, conocer el alcance de la misma, sus partes y la experiencia proveniente de otros compañeros; asumiendo con naturalidad dificultades, incertidumbres y logros vinculados a su primera investigación. Este aspecto influirá muy positivamente en ampliar su postgraduación.</p> <p>La orientación hacia los lineamientos comunes propuestos por la Universidad facilita al estudiante el conocimiento de nuevos itinerarios formativos</p>			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA:	NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	SE RENUNCIA A ELLA	

ANEXO III:**ESTADO ACTUAL DEL TITULO****EJE 1: Planificación y desarrollo de la enseñanza****Criterio 1.1: Objetivos, competencias y estructura del plan de estudios**

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Los objetivos del plan de estudios están definidos, reflejan la orientación del Título y permiten al estudiante conocer la orientación generalista, profesional, académica que tiene el Título de Grado, ayudándole a comprender el sentido de la propuesta de competencias generales y específicas que debe adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título.</p> <p>Las competencias generales (=transversales, básicas) y las específicas a adquirir por los estudiantes al finalizar sus estudios de Grado están definidas, son evaluables y coherentes con las correspondientes al nivel de Grado.</p> <p>Las competencias generales definidas se corresponden con las que establece el Real Decreto 1393/2007 para otorgar un Título de Grado y con aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) para el nivel de Grado. En el caso de que el Título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España, el plan de estudios se ajusta también a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno.</p> <p>Los objetivos y competencias se han difundido y son públicos.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ha sido evaluado positivamente por la ANECA. - Ha sido publicitado. - Colaboración de diversos departamentos universitarios que acentúan el carácter interdisciplinar del título. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No permite atender las necesidades formativas de los estudiantes que están trabajando.

Criterio 1.2: Planificación académica de la enseñanza

ANALISIS
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Existe una planificación del desarrollo del plan de estudios en materias, estructura temporal y recursos humanos y materiales necesarios.</p> <p>Cumplimiento de los objetivos previstos mediante una acertada planificación.</p> <p>Los programas de cada una de las materias que configuran el plan de estudios son aprobados por el órgano competente dentro de la universidad.</p> <p>Los programas de las materias recogen los elementos identificativos de la enseñanza y de la materia, es decir, incluye todos los apartados referidos en la guía docente ECTS sobre objetivos, contenidos, metodologías de enseñanza y aprendizaje, criterios y métodos de evaluación, recursos para el aprendizaje, idioma de impartición, etc.</p> <p>La metodología de evaluación prevista es acorde con las normativas, criterios y procedimientos.</p> <p>Los programas de las asignaturas están disponibles, tanto en la Guía Académica como en la plataforma Studium, para buena parte de las asignaturas.</p>

<p>Los programas de las asignaturas básicas que configuran el plan de estudios son coherentes con los objetivos del plan de estudios.</p> <p>Los programas de las materias son publicados en la Web de la Facultad y se encuentra disponible y accesible durante todo el curso académico.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
<p>REVISION</p>	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía Académica con amplia información. - Existen programas de intercambio con universidades españolas y extranjeras. - Existen múltiples convenios de colaboración con administraciones públicas y empresas para la realización prácticas. - Existen coordinadores de titulación y cursos - Importante oferta de movilidad de estudiantes. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calendario académico con actividades lectivas que comienza antes de la matriculación de los alumnos de los programa Erasmus y Sicue.

Criterio 1.3: Desarrollo de la enseñanza

<p>ANALISIS</p>	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Existe un adecuado desarrollo de las enseñanzas (cumplimiento de las actividades planificadas para el despliegue del plan de estudios).</p> <p>Ausencia de quejas graves sobre el desarrollo de los programas de las materias.</p> <p>Se han resuelto las incidencias identificadas en el desarrollo del plan de estudios.</p> <p>Se han celebrado las reuniones de coordinación de asignaturas constitutivas de las materias atendiendo a la planificación prevista.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
<p>REVISION</p>	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuado desarrollo de la enseñanza. - Ausencia de quejas sobre el desarrollo de los programas de las asignaturas. - Se han resuelto todo tipo de incidencias identificadas. - Grado de satisfacción del estudiante más elevado que la ratio de la Universidad. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades en acordar acciones transversales tendentes a la armonización de contenidos entre las diferentes asignaturas componentes de las materias, con la finalidad de que el estudiante perciba una continuidad e interrelacione contenidos.

Criterio 1.4: Programas de movilidad

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Existencia de mecanismos que facilitan la movilidad de los estudiantes: convenios de movilidad y las ayudas para financiar la movilidad.</p> <p>La oferta de movilidad es considerada muy satisfactoria por los estudiantes, atendiendo a la encuesta de satisfacción elaborada por la USAL, superando la media obtenida para la Universidad.</p> <p>Las acciones de movilidad son planificadas y se acomete un seguimiento y evaluación de las mismas.</p> <p>El sistema de asignación y reconocimiento de créditos se ha implementado y funciona adecuadamente. Si bien, supone un esfuerzo de trabajo elevado para las personas que participan en la Comisión de reconocimiento.</p> <p>Existencia de mecanismos de apoyo y orientación para los estudiantes (enviados y recogidos), con atención y seguimiento continuado bajo la responsabilidad de una persona coordinadora nombrada en Junta de Facultad para la titulación.</p> <p>La proporción de estudiantes propios que se interesan por la movilidad es elevada, aunque se reduce en el momento de hacer efectiva la participación, tanto en los programas de movilidad nacionales como internacionales.</p> <p>Las acciones de movilidad son adecuadas a los objetivos de movilidad.</p> <p>La proporción de estudiantes interesados es elevada, si bien, no todos los interesados por la movilidad la hacen factible. Destacan dos factores: el esfuerzo económico que representa para sus familias y la no superación de la prueba de idioma. Resulta conveniente animar a los estudiantes a superar estos obstáculos, al menos en lo referente al idioma.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de mecanismos y procedimientos que facilitan la movilidad. - Planificación de las acciones de movilidad, seguimiento y evaluación de sus resultados. - Eficiencia en el sistema de reconocimiento de créditos implementado y en funcionamiento. - Existencia de mecanismos de apoyo para los estudiantes. - Adecuación de acciones y objetivos de movilidad. - Elevado interés de los estudiantes por la movilidad. - Elevado número de estudiantes externos que hacen efectiva la movilidad en el Centro. - Captación de alumnos procedentes de movilidad que deciden matricularse en la Titulación. - Consolidación del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas insuficientes para financiar la movilidad, ante todos los gastos derivados de la misma. - Moderada proporción de estudiantes propios que realmente participan en programas nacionales e internacionales, a pesar de los esfuerzos de planificación, información y gestión. - Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos precisa esfuerzo en su administración y tiempo.

Criterio 1.5: Programas de prácticas externas

ANALISIS

VALORACION DESCRIPTIVA: Existencia de una planificación y seguimiento de las prácticas en empresas o en instituciones, cuando forman parte de los objetivos de la enseñanza. Programación de las prácticas vinculadas a los objetivos de la enseñanza más ajustadas al calendario académico. Adecuado desarrollo de las prácticas externas y acorde a lo planificado. Los posibles desajustes específicos de cada centro se palian mediante el seguimiento de las mismas, asegurando revisiones y, si es preciso, cambios de institución para que el estudiante cumpla los objetivos y logre las competencias del título. En el centro se planifican, desarrollan y se controlan otros convenios de prácticas externas complementarias y con reconocimiento remunerado para periodos vacacionales que redundan en beneficio de los estudiantes y de su aprendizaje mediante la experiencia. Satisfacción elevada de los estudiantes con la oferta prácticas externas superando en su ratio al grado de satisfacción de la media de la Universidad y del Centro, atendiendo a la evaluación realizada por la USAL. La programación del desarrollo del Prácticum en un semestre para los alumnos del Curso de Adaptación al Grado genera insatisfacción en el estudiante, puesto que representa excesiva carga de trabajo.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y seguimiento de las prácticas externas vinculadas a los objetivos formativos del plan de estudios. - Adecuación de procedimientos y gestión de prácticas acordes a los objetivos de la Titulación. - Planificación de nuevos convenios. - Grado de satisfacción del estudiante más elevado que la ratio de la Universidad con la oferta de prácticas. 	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> - Desajuste de esfuerzo en el aprendizaje, en el curso de Adaptación al Grado en Información y Documentación, y el calendario para su realización, dado que se programan para un semestre.

Criterio 1.6: Evaluación del aprendizaje

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: Los estudiantes son evaluados conforme a los criterios, normativas y procedimientos establecidos con carácter general y en el programa de las asignaturas. Difusión para su conocimiento de las normativas, procedimientos y criterios de evaluación del aprendizaje. Satisfacción de los profesores y estudiantes con el cumplimiento de los programas de las asignaturas. Satisfacción de los estudiantes con criterios vinculados a la valoración atendiendo a la encuesta elaborada por la USAL, superando ratios de la Universidad: distribución de exámenes, información sobre criterios, etc. Insatisfacción moderada de los estudiantes con el grado de esfuerzo que se les exige en la evaluación para superar las asignaturas.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de criterios, normativa y procedimientos 	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> - Desfase en la coordinación de la intensidad de

<p>reglados de evaluación del aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión de criterios, instrumentos y sistemas de evaluación para cada asignatura. - Disponibilidad de información sobre la programación de la evaluación en plataforma y Web. - Satisfacción general con el cumplimiento de los programas desde el enfoque de logro de competencias. 	<p>actividades, con repercusión de unas asignaturas en el desarrollo de otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de análisis en la adecuación de los sistemas de evaluación para comprobar la adquisición de competencias.
--	---

EJE 2: Servicios de apoyo al estudiante**Criterio 2.1: Acceso y admisión de estudiantes**

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Existe una política y procedimientos de admisión.</p> <p>La política de admisión está definida en función de los objetivos generales de la enseñanza y del perfil de ingreso.</p> <p>Los criterios y procedimientos de admisión y matriculación son públicos y se difunden. Se proporciona información pública sobre: a) vías y requisitos de acceso al título incluido el perfil de ingreso recomendado: breve descripción de las características personales y académicas (capacidades, conocimientos, intereses, notas de entrada, etc.) que se consideran adecuados para aquellas personas que vayan a comenzar este Grado); b) sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos; c) guías docentes de asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes, etc. d) Apoyo y asesoría en el momento de realizar su matrícula.</p> <p>Se aplican los procedimientos de admisión variados.</p> <p>El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en la titulación es moderado dado que la titulación es muy desconocida entre los estudiantes de Bachillerato.</p> <p>El número de estudiantes reales en el aula matriculados de procedencia Erasmus, Sócrates u otros convenios eleva sensiblemente la cifra de estudiantes matriculados y favorece la multiculturalidad.</p> <p>Se aporta información previa sobre el título mediante diferentes contenidos dispuestos en la página Web en el contexto de la promoción de los estudios. Se trata de información disponible antes del inicio de curso para que el estudiante pueda planificar su proceso de aprendizaje.</p> <p>Necesidad de modificación de la vía de acceso para mayores de 40 años de acuerdo a la Normativa aprobada en 2011 en la USAL, para la admisión de esta categoría de estudiantes.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una política definida en función de los objetivos generales de la enseñanza y del perfil de ingreso, así como de procedimientos de Admisión. - Difusión y publicidad de los criterios de admisión y apoyo e información previa sobre la Titulación - Aplicación de procedimientos de admisión. - Aumento de estudiantes de movilidad de otros países. - Aumento de la información previa sobre el Título mediante el uso de diferentes canales y contenidos. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Notas medias de ingreso de los estudiantes no muy altas. - Moderado número de estudiantes matriculados como primera matrícula respecto al número de estudiantes interesados por la Titulación. - Desajuste entre la normativa de la Universidad y el modo de admisión en el Centro para mayores de 40 años. - Promoción de la titulación para difundir su conocimiento, así como el alcance de la profesión y su naturaleza.

Criterio 2.2: Orientación a los estudiantes

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Existen actuaciones documentadas que orienten a los estudiantes de nuevo ingreso (acciones de acogida).</p> <p>Existen actuaciones documentadas para orientar a los estudiantes, una vez matriculados, en la planificación personalizada de su curriculum académico (selección de materias, programas de movilidad, prácticas externas) y en el desarrollo de las enseñanzas (distribución de la docencia, horarios, tutorías, etc.) tanto con atención 24/365 días al año, como con control de tutorías y un Plan de acción tutorial para estudiantes de nuevo ingreso, bajo la responsabilidad de profesorado responsable del primer curso.</p> <p>No existen actuaciones propias documentadas para la atención a la diversidad que atiendan a colectivos de estudiantes, aunque se atienden los criterios y orientaciones oficiales de la Universidad, por lo general con elevado índice de éxito.</p> <p>Existen actuaciones documentadas encaminadas a preparar al estudiante para la toma de decisiones al finalizar el Grado: inserción en el mundo laboral o continuación de estudios de Máster y Doctorado. Se programan jornadas de empleadores, charlas con antiguos estudiantes, mesas redondas sobre la profesión, preparación de CV, charlas informativas sobre la continuidad de estudios de postgrados, etc.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de numerosas actividades (jornada de acogida, conferencias de orientación profesional) que muestran una atención a las necesidades de los estudiantes. - Realización de acciones tutoriales durante el desarrollo de la docencia mediante coordinadores y tutores. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la información sobre la posible continuación de estudios en programas de máster y doctorado.

EJE 3: Recursos de apoyo a la enseñanza**Criterio 3.1: Plan de ordenación docente**

ANALISIS
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Hay personal académico suficiente, adecuado y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza, con experiencia académica, investigadora, y profesional.</p> <p>Los contenidos formativos comunes de la enseñanza están mayoritariamente cubiertos por personal a tiempo completo y por personal doctor.</p> <p>Se aplica la normativa vigente externa o propia, en cuanto a procedimientos de selección del profesorado.</p> <p>Existen criterios y cauces para la coordinación del profesorado regulados, tanto para la distribución de la carga docente como para el desarrollo de la docencia, que se cumplen de acuerdo a lo dispuesto en la normativa y se desarrollan de modo coherente.</p> <p>Hay personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de laboratorio, etc.) suficiente, adecuado y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza.</p>

El puesto de Jefatura de Administración debería ser considerado de dedicación exclusiva , dado que a veces la situación actual –puesto compartido con otro Centro- repercute sobre la resolución eficiente de los asuntos que precisan una acción urgente.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado cualificado como demuestran sus currícula académicos. - Contenidos formativos de la enseñanza cubiertos con personal docente a tiempo completo y mayoritariamente Doctor. - Sistema institucional de encuestas y evaluación docente. - Existencia de encuestas sobre el “clima laboral” del PDI y PAS. 	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la carga docente ante la sustitución de profesores en casos de baja u otras circunstancias. - Resultados excesivamente genéricos de las encuestas sobre el “clima laboral” del personal. - Personal de apoyo de Administración y Servicios compartido con otros Centros, redundando en ralentización de la gestión.

Criterio 3.2: Evaluación docente del profesorado

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: <p>Buena parte del profesorado que imparte en la Titulación dispone de la formación de doctor o/y, en su caso, una elevada formación en el área científica, en calidad de investigador o de profesional. Igualmente, el profesorado participa con regularidad en acciones formativas de carácter especializado y pedagógico. Razón por las que se puede aseverar que se constata una participación significativa del profesorado en actividades de desarrollo profesional ya sean internas o externas.</p> <p>Buena parte del profesorado que imparte en la Titulación ha superado con éxito y de modo voluntario, obteniendo un reconocimiento elevado, el Programa Docencia de evaluación del profesorado.</p> <p>Parte del profesorado que imparte en la Titulación participa o ha participado en proyectos de innovación docente para la mejora de las asignaturas. Asimismo, este profesorado desarrolla sus proyectos en el seno de grupos de innovación con amplia trayectoria de trabajo en la investigación docente. No obstante, debería incrementarse el número de profesores que participan en las convocatorias y acciones de innovación docente.</p> <p>Las encuestas de satisfacción de los estudiantes reflejan elevados porcentajes de satisfacción sobre el profesorado de la Titulación, en general, mostrando ratios sobre el grado de acceso de éste y de atención al estudiante, más elevadas respecto a la media del Centro y de la Universidad. Igualmente, la Titulación presenta una ratio mucho más elevada que la Universidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado muy cualificado para enseñar en las materias que imparte. - Elevado interés por su formación continuada, revertiendo en el estudiante, tanto desde el enfoque pedagógico como específico a su área científica. - Participación elevada del profesorado en el Programa Docencia con excelentes resultados. 	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> - Ratio moderada en el número de profesores que participan en proyectos de innovación docente.

- Satisfacción de los estudiantes con el profesorado de la Titulación.	
--	--

Criterio 3.3: Recursos y servicios

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Las instalaciones (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca, talleres y espacios experimentales) y equipamiento, material científico, técnico, asistencial y material artístico son suficientes para el desarrollo de la enseñanza.</p> <p>Las infraestructuras y equipamientos se ajustan a las normativas de seguridad y accesibilidad.</p> <p>Las instalaciones y equipamiento son valoradas de modo satisfactorio por los estudiantes superando las ratios para el conjunto de la Universidad, atendiendo a los resultados sobre satisfacción de los estudiantes para con infraestructuras y equipamientos investigadas por la UEC de la USAL.</p> <p>Se garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza.</p> <p>Existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información.</p> <p>Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinados a la investigación...) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo.</p> <p>Los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal de administración y servicios (secretarías, salas de reunión, laboratorios, etc.) se ajustan a las necesidades de gestión del programa formativo.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suficiente número de aulas. - Equipación suficiente de medios informáticos. - Buen ambiente de trabajo del personal de administración y servicios y buenas relaciones con los demás estamentos. - Esfuerzo del personal de administración y servicios. - Biblioteca bien dotada de materiales bibliográficos e informáticos. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de espacios destinados al trabajo en grupo de los alumnos.

EJE 4: Resultados**Criterio 4.1: Resultados cuantitativos del aprendizaje**

ANALISIS
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Disposición de datos estadísticos para conocer la marcha del aprendizaje, aportados por la UEC.</p> <p>La media de la tasa de rendimiento para el curso académico que se evalúa en el total de las asignaturas es del</p>

<p>83,17%. Esta ratio denota que existe un 16,83% de rendimiento negativo considerando los créditos no superados respecto a los matriculados.</p> <p>La tasa media de éxito considerando los créditos matriculados y superados es muy elevada, alcanzando el 94,51%. Destaca la abundancia de asignaturas con un 100% de éxito vinculadas especialmente a los dos cursos superiores.</p> <p>Aumento de la nota global del estudiante respecto a la nota de entrada en el momento de su admisión.</p> <p>Ausencia de instrumentos de apoyo para la evaluación por competencias y su comparación (al menos en lo referente a las transversales o generales).</p> <p>No es posible verificar el cumplimiento de los estándares establecidos para los indicadores cuantitativos, tales como: tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
<p>REVISION</p>	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de datos, facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad. - Existencia de competencias evaluables previstas en el plan de estudios. - Elevada tasa media de éxito. - Elevada tasa media de rendimiento. - Aumento de la calificación respecto a la nota de entrada del estudiante; aspecto que refleja una meta de aprendizaje superada. - Incremento del compromiso de los alumnos en el aprendizaje a medida que se avanza en los cursos. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de instrumentos de evaluación más afines a la valoración de competencias.

Criterio 4.2: Resultados cualitativos del aprendizaje

<p>ANALISIS</p>
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>En el aprendizaje han sido consideradas competencias de naturaleza transversal sistémicas, instrumentales y personales que se desarrollan en las asignaturas de la Titulación.</p> <p>Los trabajos Fin de Grado presentan una elevada ratio de éxito a pesar de que los agentes implicados (estudiante-tutor) son vinculados mediante sorteo, generando insatisfacción entre el estudiante.</p> <p>La tasa de éxito de presentación de trabajos en junio es baja, siendo defendidos la mayoría de los trabajos en segunda convocatoria (70%) frente a la primera (30%).</p> <p>Considerando esta tendencia de defensa de las memorias en segunda convocatoria, un estudio de las calificaciones obtenidas demuestra, en general, una tasa de éxito muy elevada: el 50% de los trabajos son calificados con sobresaliente. Representa un porcentaje insignificante el de las propuestas reprobadas.</p> <p>Algunos de los procedimientos vinculados deben de ser ajustados (especial insatisfacción genera el procedimiento de asignación de tutor-estudiante, estudiante-tutor; la baja ratio de presentación de trabajos en junio permite pensar en un ajuste del calendario de entrega; ajuste de los soportes de presentación considerando soporte electrónico y formato abierto; la asignación de tribunales, plazos y periodos de evaluación para alcanzar una evaluación más eficiente).</p> <p>Han sido mejorados algunos de estos acciones y procedimientos aunque resulta necesario perfilar el proceso para evitar insatisfacciones (por parte del estudiante) y reducir esfuerzos (por parte del docente que actúa como tutor en unos casos, y en otros, como evaluador). Parte de estos procedimientos han sido mejorados aunque de modo insuficiente.</p>

VALORACION SEMICUANTITATIVA:	
<input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de competencias transversales, instrumentales, personales y sistémicas empleadas en la Titulación. - Elevada ratio de éxito de los trabajos Fin de Grado, con incremento en la tasa de éxito global. 	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos vinculados al control y evaluación de los trabajos de Fin de Grado no ajustados de modo satisfactorio para los agentes implicados: docentes y discentes. - Ajuste de calendarios de entrega y de soportes de presentación y difusión de la investigación.

EJE 5: Garantía de calidad**Criterio 5.1: Estudios de inserción laboral**

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: <p>La Universidad de Salamanca realiza un estudio institucional sobre la inserción laboral de los egresados, simultáneamente al estudio de su satisfacción con la formación recibida.</p> <p>Existen en el Centro actividades de consulta que permiten recabar la opinión de graduados, empleadores u otros grupos sociales relevantes, sobre la inserción laboral de los titulados, la satisfacción con la formación adquirida (conocimientos, aptitudes y destrezas), los perfiles profesionales, así como las necesidades de formación continua. Ejemplo de ello son las jornadas específicas para graduados, egresados y empleadores, así como mesas redondas de proyección de tendencias y de salidas laborales.</p> <p>No han sido planteados canales específicos y formales ampliar el conocimiento cuantitativo sobre los perfiles profesionales, con objeto de ajustar necesidades formativas y demanda del mercado laboral. Tampoco existen mecanismos de análisis precisos para determinar necesidades de Formación continuada formalizada.</p> <p>Dada la naturaleza de la profesión, resulta relevante potenciar canales y medios orientados al conocimiento de las tendencias sobre los perfiles profesionales. De igual modo, es importante investigar las necesidades de formación continua para egresados. La fuerte transformación que sufren los contextos de trabajo en Información y Documentación, exige actuaciones continuadas para ser competitivos en la Formación y en su ajuste considerando tendencias de los mercados.</p>	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y evaluación de la inserción laboral de los egresados titulados de la Universidad. - El Centro donde se imparte la Titulación promueve la difusión de resultados vinculados a la inserción laboral. - Existencia de variados mecanismos de sensibilización de estudiantes sobre la inserción laboral. 	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de mecanismos orientados al conocimiento de las tendencias sobre los perfiles profesionales. - Desconocimiento de las necesidades de formación continua para egresados.

Criterio 5.2: Estudios de satisfacción de los egresados con la formación recibida

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>La Universidad de Salamanca realiza un estudio institucional sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida simultáneamente al estudio de su inserción laboral.</p> <p>Los resultados de estos estudios no son suficientemente explícitos para tomar decisiones ajustadas; se desconoce el alcance de los mismos sobre la Titulación impidiendo dinamizar cualquier acción de mejora sustentada sobre la base de estos conocimientos.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de estudios de satisfacción de los egresados. - Procesamiento estadístico y difusión de resultados. - Existencia de producción científica sobre estudios de satisfacción de egresados cuyos datos pueden ser comparados. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados insuficientes para conocer con amplitud la satisfacción de los egresados del Título. - No se dispone de información suficiente que permita el "Benchmarking" entre Universidades (con objeto de posicionar la Titulación).

Criterio 5.3: Estudios de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo

ANALISIS
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>El análisis de resultados elaborado por la USAL sobre la satisfacción de los estudiantes es muy positivo en todos los criterios examinados, superando con amplitud todas las ratios respecto a la media de la Universidad y situándose en ratios muy próximas (por superación o aproximación los factores evaluados) respecto al Centro en el que se imparten las enseñanzas.</p> <p>En la organización de la enseñanza se supera la ratio de satisfacción de la Universidad. Los resultados de satisfacción de los estudiantes destacan en 3 de los 5 sub-criterios examinados sobre el Centro: distribución de las tareas, coordinación entre profesores y distribución de exámenes.</p> <p>En cuanto al plan de estudios y su estructura, los resultados de la encuesta manifiestan una elevada ratio de satisfacción (3.47), superando al Centro (3.32) y a la Universidad (2.93). De los 7 criterios son valorados, la Titulación destaca en 5 de ellos por encima de la media del Centro y de la Universidad: distribución de contenidos entre asignaturas, correspondencia entre temarios y créditos, oferta de optatividad, oferta de prácticas externas e información que figura en la Guía.</p> <p>En lo relativo al proceso de enseñanza-aprendizaje, la satisfacción de los estudiantes refleja una ratio más elevada (3.88) que la media de la Universidad (3.33); destacando en todos sus criterios respecto a ésta y en dos de ellos, respecto al Centro: criterios de evaluación y en la accesibilidad del profesorado con los estudiantes.</p> <p>El grado de satisfacción de los estudiantes (3.08), respecto al criterio de acceso y atención al alumno, que proporciona este cuestionario, supera levemente las ratios de la Universidad (2.94) y del Centro (2.90). Destaca en los siguientes criterios: actividades de acogida para los alumnos de 1º, actividades de apoyo al estudio, actividades de orientación profesional, y en actividades culturales.</p> <p>Aporta una ratio sensiblemente más baja que la Universidad en los siguientes criterios: canales para realizar quejas y sugerencias, trámites de matrícula y gestión del expediente e información en la página Web.</p>

Las opiniones de delegados (4º curso) y representantes de estudiantes reunidas sobre todo tipo de valoraciones vinculadas a la formación en el curso 2011-2012 son muy favorables, señalando su grado de satisfacción en general con el programa formativo. Siendo coincidentes con las apreciaciones comentadas de los cuestionarios de la USAL.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA:	
<input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de encuestas sobre satisfacción de los estudiantes. - Resultados muy positivos en los criterios evaluados por los estudiantes. - Superación de la ratio de satisfacción en la organización de la enseñanza respecto a las ratios de la Universidad. - Elevada ratio de satisfacción (superando a la media del Centro y de la Universidad) sobre el Plan de estudios y su estructura. - Ratio de valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje por encima de la media de la Universidad. - Grado de satisfacción de los estudiantes respecto al acceso y atención al alumno más elevado que la media del Centro y la Universidad. 	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> - Valoración insuficiente de los canales para realizar quejas y sugerencias.

Criterio 5.4: Estudios de satisfacción del personal docente e investigador (PDI)

ANALISIS
VALORACION DESCRIPTIVA: <p>La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado con las condiciones en que desarrolla sus actividades (docencia, gestión y transferencia), a partir de una encuesta cuatrienal que completa el profesorado. Durante el curso 2008-2009 se aplicó a través de Internet un cuestionario sobre "clima laboral". No obstante estas encuestas son de periodicidad cuatrienal y no reflejan la situación actual, considerablemente deteriorada.</p> <p>El profesorado debe afrontar un elevado nivel de requisitos e incertidumbres ante las continuadas y numerosas exigencias que se le demandan en los últimos años: elevado esfuerzo realizado para la implementación del Plan Bolonia en las aulas; asunción de la docencia sobrevenida por bajas laborales; requisitos docentes y de investigación (Programa Docencia, sexenios, quinquenios) compaginados con un marcado descenso del apoyo económico para sus proyectos y ayudas en la docencia. Exigencias, muchas de ellas que inciden en el mantenimiento y logro de Titulaciones bajo el descriptor de aportación de "masa crítica"; Además, el docente debe afrontar las incertidumbres derivadas de la reordenación de centros, los recortes en sus nóminas, etc. Se trata de una confluencia de factores que inciden sobre su calidad de vida, de modo muy negativo.</p> <p>El profesorado, a pesar de la situación que padece, afronta la docencia con profesionalidad, motivando a los estudiantes, tal y como lo reflejan los propios discentes. No obstante, se le está exigiendo demasiado desde todos los ámbitos: en el docente, en el investigador, en su formación, en la gestión, etc. Exigencias que rebasan su capacidad e inciden de modo muy negativo en su calidad de vida.</p>
VALORACION SEMICUANTITATIVA:

<input type="checkbox"/> SATISFACTORIO	<input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE	<input type="checkbox"/> INSUFICIENTE	<input type="checkbox"/> NULO	<input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS
REVISION				
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de estudios por parte de la Universidad sobre satisfacción del PDI. - Existencia de estudios cuatrienales sobre clima laboral. - Compromiso y esfuerzo elevados por parte del profesorado ante la implantación del EEES. 		PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> - Esfuerzo desmedido y acumulado exigido al PDI ante el cambio de las enseñanzas. - Confluencia de excesivas y elevadas exigencias de evaluación en todos los ámbitos de trabajo del PDI: docente, investigador y gestor. - Requisitos de cumplimiento personal (sexenios, acreditaciones, etc.) vinculados a requisitos para reconocimiento de titulaciones (ratios sexenios para doctorados, máster, etc.), aspecto que genera sentimiento de impotencia ante nuevas propuestas. - Aumento de la carga docente exigida al profesorado, tanto en el marco de Bolonia –no se reconoce el esfuerzo de preparación y de tutoría y corrección de tareas- como al amparo de los requisitos del R.D. 2012 en el que se vinculan ratio de sexenios y créditos de impartición docente. - Pérdida muy marcada de poder adquisitivo con supresión de pagas extraordinarias. 		

Criterio 5.5: Estudios de satisfacción del personal de administración y servicios (PAS)

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: <p>La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del personal de administración y servicios con sus condiciones laborales, a partir de una encuesta cuatrienal. Durante el curso 2008-2009 se aplicó a través de Internet un cuestionario sobre el "clima laboral". La percepción del PAS. Estas encuestas son cuatrienales y no reflejan la situación actual, considerablemente más deteriorada. El número de PAS es muy reducido pues la titulación se imparte en un centro pequeño. Por ello, los datos de este estudio de la Universidad son poco significativos para la Titulación.</p> <p>El personal de Administración y servicios es muy eficiente y se encuentra satisfecho con la labor que realiza, destacando en su y en el buen clima laboral que contribuyen a generar en el Centro.</p> <p>A pesar de su eficiencia y grado de satisfacción, algunos puestos de trabajo, tales como el de Jefe de Administración, no es exclusivo al Centro, perjudicando la continuidad de los asuntos o ralentizándose su resolución; aspecto éste que genera insatisfacción, perjudicando la excelente calidad de su trabajo.</p> <p>El puesto de Jefe de Administración no es exclusivo al Centro, debiéndose compartir con otro Centro; aspecto que perjudica la marcha de los asuntos.</p>	
VALORACION SEMICUANTITATIVA:	
<input type="checkbox"/> SATISFACTORIO	<input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE
<input type="checkbox"/> INSUFICIENTE	<input type="checkbox"/> NULO
<input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de estudios por parte de la Universidad sobre satisfacción del PAS. - Existencia de estudios cuatrienales sobre clima laboral. - Nivel de satisfacción del PAS en el Centro. 	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> - Recorte en su remuneración mensual. - Puesto de trabajo sin concesión de exclusividad y con asignación compartida para otros centros de trabajo.

<ul style="list-style-type: none"> - Grado de eficiencia en su trabajo. - Contribución a generar buen clima laboral. 	
--	--

Criterio 5.6: Sistemas de quejas, sugerencias o reclamaciones

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: Existen procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y se ha especificado el modo en que se utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios: comunicación formal verbal y escrita. Carteles informativos en las aulas, coordinadores de cursos, reuniones de delegados de curso y coordinadores, etc.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - Existen cauces regulados para formular quejas, sugerencias o reclamaciones. - Contacto directo con los coordinadores de los cursos. 	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> - Utilización insuficiente de los cauces institucionales regulados para formular quejas, sugerencias o reclamaciones.

Criterio 5.7: Información Web sobre el título

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: La Web sobre el Título informa sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos del plan de estudios. - Las políticas y procedimientos de admisión. - La planificación de la enseñanza (incluye prácticas externas y programas de movilidad mediante avisos puntuales y su información asociada con antelación y durante el proceso de apertura de las convocatorias, para que los estudiantes estén informados con antelación y durante el proceso). - El desarrollo de la enseñanza y de la evaluación de los estudiantes (calendario y horarios de programación de las enseñanzas y de programación de pruebas de peso primera y segunda convocatoria). - Información sobre los contenidos (Guía académica). - Las acciones para orientar a los estudiantes (Itinerarios y Tutorías). - La dotación del personal académico (Por Departamento y por responsabilidad de asignaturas). - Los recursos y servicios de la enseñanza complementarios. 	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - Abundante información en la página Web sobre los objetivos, políticas, procedimientos, planes y 	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> - Información insuficiente sobre inserción laboral. - Información insuficiente para el apoyo a la

desarrollo de las enseñanzas y de la evaluación. - Guías académicas del Grado muy detalladas, actualizadas y disponibles en la página Web. - Acciones de orientación y de promoción de los estudios disponibles en la página Web.	promoción de los estudios.
---	----------------------------

Criterio 5.8: Plan de difusión de la información sobre el título

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: Existen diversos mecanismos mediante los que se publicita la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados de modo que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesores, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.). Entre otros, página Web actualizada, guía académica, Memorias de Actividades, tabloneros de anuncios, reuniones con representantes y delegados, informaciones puntuales mediante el uso de los coordinadores de curso, etc. A pesar de los diferentes canales se considera oportuno mejorar la difusión de la información mediante la plataforma Studium. Elemento que es utilizado por los estudiantes con asiduidad. Se debe mejorar un modo de trabajo para la coordinación aprovechando la potencialidad de este medio. Se emplean mecanismos de promoción numerosos aunque poco eficientes a tenor de los resultados en el número de matriculados en primer curso. La titulación, su naturaleza, la rama científica en la que se inserta –Ciencias Sociales- y las salidas profesionales son desconocidas entre lo futuros estudiantes de Bachillerato. El modelo resulta insuficiente, a pesar de los diferentes medios empleados. La naturaleza y alcance de la titulación son desconocidos en las Enseñanzas Medias y Bachilleratos, entre otras razones porque sus contenidos no se materializan en asignatura específica. Son considerados de modo transversal, resultando su intangibilidad perjudicial en el momento de la selección de carrera profesional. Además, la profesión se relaciona con un rol muy tradicional, bastante alejado de los requisitos profesionales actuales.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: - Variedad de mecanismos y procedimientos de difusión de la información sobre el Título. - Existencia de reuniones con coordinadores, delegados y representantes de estudiantes celebradas de modo regular o ante situaciones puntuales. - Existencia de tabloneros y carteles distribuidos por el centro, orientados a la información del estudiante. - Información sobre resultados en la Web.	PUNTOS DÉBILES: - Deficiencias en el conocimiento de los estudios en Enseñanzas Medias y Bachilleratos. - Deficiencias en el conocimiento de la profesión y de sus salidas laborales entre los estudiantes de Bachilleratos. - Leves deficiencias en los canales empleados para información inmediata.

Criterio 5.9: Criterios y fases para la posible extinción del título

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Están definidos los criterios para interrumpir la impartición de un título, con carácter temporal o definitivo, y los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS </p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de criterios para la interrupción de la impartición del Título. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han observado.

ANEXO IV:**PLAN DE MEJORAS ACTUALIZADO**

IDENTIFICACION			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Ajustar el plan de estudios a las necesidades formativas que puedan detectarse.			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Disponer de un plan de estudios actualizado y acorde a las tendencias y perfiles laborales que facilite la inserción laboral de los egresados.			
CRITERIO AL QUE AFECTA		Planificación y desarrollo de la enseñanza	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7		
PLANIFICACION			
TAREA A REALIZAR: Recopilar información sobre desarrollos profesionales para detectar nuevas necesidades formativas, con objeto de identificar competencias y definir asignaturas que se ajusten para su logro. Detectar desajustes en el programa formativo: competencias específicas y transversales. Detectar desajustes de programación. Proponer modificaciones respetando las modificaciones reglamentadas para Planes de Titulaciones.			
RESPONSABLE:	Facultad de Traducción y Documentación.		
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2014
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles para el desarrollo del plan de estudios. Los disponibles en la Facultad y en el Vicerrectorado de Docencia.			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Evidencias sobre análisis de lo estudios sobre el mercado editados. Encuestas a profesionales y estudiantes. Evidencias sobre estudios de mercado. Identificación de competencias. Identificación de contenidos y definición de posibles asignaturas. Debate mediante reuniones de profesores.			
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de coordinación del Grado: Programación de Estudios de tendencias.			

IDENTIFICACION	
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Aumentar la motivación y el interés de los estudiantes por los programas de movilidad.	
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Incrementar el número de estudiantes del Grado que hacen efectiva la movilidad internacional y nacional.	
CRITERIO AL QUE AFECTA	Planificación y desarrollo de la enseñanza.

DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
Continuar con las tareas de:				
-Informar al estudiante sobre las ventajas e inconvenientes de participar en los programas de movilidad.				
-Incluir en página Web información sobre la experiencia de estudiantes experimentados como apoyo informativo.				
-Informar a los estudiantes sobre las fechas de evaluación del idioma exigido y animarles con anterioridad para mejorar su nivel de idioma.				
-Informar a los estudiantes sobre vías de financiación de la actividad.				
-Informar a los profesores para que en su discurso pedagógico, promuevan y sensibilicen sobre experiencias y salidas profesionales en los países con convenios de movilidad.				
RESPONSABLE:	Coordinador de programas de movilidad en Centro.			
FECHA DE INICIO	Septiembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2013	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
Los disponibles para el desarrollo del plan de estudios.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
Entrevistas y reuniones de la Comisión de Calidad con los estudiantes para verificar el alcance y naturaleza del rechazo de la movilidad. Evidencias de las experiencias de los estudiantes en página Web.				
Ratios de estudiantes que se movilizan.				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				
Coordinación de los programas de la movilidad: convocatorias informativas.				

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA:				
Ajustar el calendario de realización del Prácticum.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE:				
Disminuir el grado de insatisfacción del estudiante de adaptación al Grado ante el esfuerzo que debe realizar para ajustar requisitos del Prácticum y su aprendizaje en un único semestre.				
CRITERIO AL QUE AFECTA	Planificación y desarrollo de la enseñanza.			
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				

Acordar en Junta de Facultad establecer el periodo de realización del Prácticum anual y no semestral para el Plan de Adaptación al Grado en Información y Documentación. Elaborar la propuesta de modificación del Plan de estudios del Grado para ajustar la programación de la realización de las prácticas. Proponer la modificación oficial del Plan de estudios del Grado en Información y Documentación. Ajustar la distribución docente del curso afectado.			
RESPONSABLE:	Vicedecano de Documentación.		
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Junio 2013
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles para el desarrollo del plan de estudios.			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Evidencias de acuerdos y resoluciones. Encuesta de satisfacción a los estudiantes.			
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicedecano de Documentación: Tramitación de ampliación de plazos con instituciones participantes y ajuste de calendario.			

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Coordinar las actividades y contenidos entre las diferentes asignaturas.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Armonizar el aprendizaje secuencial de contenidos y reducir el esfuerzo en el aprendizaje que realiza el estudiante.				
CRITERIO AL QUE AFECTA	Planificación y desarrollo de la enseñanza			
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Activar la acción de los coordinadores para promover sesiones de mejora de la planificación de las asignaturas integrantes de cada materia, así como para fomentar el ajuste a ella en su desarrollo. Controlar el grado de sobrecarga de trabajo a los estudiantes.				
RESPONSABLE:	Coordinadores de curso.			
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2013	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles para el desarrollo del plan de estudios.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Entrevistas y reuniones de la Comisión de Calidad con todos los agentes implicados: coordinadores, profesores y estudiantes. Seguimiento mediante entrevistas a los estudiantes.				

TRAMITACIÓN ORGANICA:

Coordinación de cursos: Convocatoria de reuniones de sensibilización y trabajo.

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Adecuar las actividades de evaluación de las asignaturas.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Reducir el grado de insatisfacción que presenta el estudiante ante posibles disparidades entre nivel de trabajo exigido y resultados de evaluación.				
CRITERIO AL QUE AFECTA		Planificación y desarrollo de la enseñanza		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	11			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Perfeccionar el planteamiento de los sistemas de evaluación, precisándolo al máximo en la Guía académica. Ajustar el sistema a lo establecido en la Guía académica. Sensibilizar al profesor para que ajuste el valor de las pruebas de peso y de las tareas de modo equilibrado.				
RESPONSABLE:	Profesores de la titulación.			
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2013	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles para el desarrollo del Plan de Estudios.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Entrevistas y reuniones de la Comisión de Calidad con los delegados de los estudiantes y profesores para verificar el alcance de las materias y asignaturas afectadas. Evidencias de las actividades de evaluación realizadas por los profesores.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de Calidad: Informe a coordinadores de cursos. Realización de reuniones de sensibilización.				

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Informar sobre las posibilidades de continuación de estudios tras el Grado.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Promocionar los estudios de postgrado de la USAL y orientar al estudiante sobre niveles formativos superiores.				
CRITERIO AL QUE AFECTA		Servicios de apoyo al estudiante		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA

PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Difundir la oferta de Máster y Doctorado de la Universidad de Salamanca.				
RESPONSABLE:	Coordinadores de los programas de Máster y de Doctorado.			
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2013	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas a estudiantes. Acuerdos de Comisiones Académicas sobre promoción de los estudios de Máster y Doctorado.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Convocatorias de reuniones por parte de los responsables de los programas superiores.				

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Aumentar los esfuerzos para elevar la ratio de estudiantes interesados que hagan efectiva su matrícula.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Incremento del número de estudiantes matriculados en el Grado en Información y Documentación.				
CRITERIO AL QUE AFECTA	Servicios de apoyo al estudiante			
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Analizar las metas de los estudiantes que realizan estos estudios para identificar motivaciones. Difundir la oferta del Grado en los centros en que se imparta Bachillerato en el campus de la USAL. Informar y sensibilizar a los responsables de estudios de los centros. Diseñar y realizar acciones directas del tipo: concursos, dípticos, charlas, difusión en la red, etc. en dichos centros.				
RESPONSABLE:	Facultad y Departamentos implicados.			
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Septiembre 2013	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				

Los disponibles en la Facultad.
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas a estudiantes. Materiales de promoción. Informes sobre los resultados de la promoción en red. Ratios de matrícula.
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicedecano de Documentación y Departamentos implicados en la Docencia: Reuniones de trabajo y de programación de las actividades.

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Dotar de personal de apoyo tanto en situaciones de bajas sobrevenidas como ante jubilaciones.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Disminuir la insatisfacción, ansiedad y carga docente del profesorado sometido a disponer de conocimientos muy especializados y puntuales, además de los exigidos por sus responsabilidades y carga docente, investigadora y de gestión.				
CRITERIO AL QUE AFECTA		Recursos de apoyo a la enseñanza		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Encuestar al profesorado para determinar el grado de satisfacción y medir la calidad de vida profesional. Colaborar con el profesorado y disponer de mayor empatía hacia el mismo ante el incremento continuado de requisitos exigidos. Apostar por un programa de provisión de personal flexible y armónico con las capacidades de trabajo.				
RESPONSABLE:	Vicerrectorado de profesorado.			
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2013	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas. Reuniones. Otras evidencias de utilidad para valorar la calidad de vida laboral.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicerrectorado de Profesorado: Gestión de bajas sobrevenidas.				

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Aumentar el grado de participación en proyectos de innovación docente.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Incrementar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el Grado mediante la mejora subvencionada o/y reconocida de proyectos de innovación sobre la acción pedagógica en el mismo.				
CRITERIO AL QUE AFECTA		Recursos de apoyo a la enseñanza.		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Sensibilizar al profesorado sobre la importancia de participar en proyectos de innovación docente. Difundir información sobre accesibilidad a tipos y modelos de proyectos aprobados en concursos anteriores				
RESPONSABLE:	Facultad de Traducción y Documentación. Departamentos implicados en la Titulación.			
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2015	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Canal de información en la página Web de la Facultad: convocatorias, modelos, fechas, propuestas de trabajo, etc.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicerrectorado de Política Académica: Promoción de las convocatorias.				

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Mejorar el ajuste y el modelo de la evaluación al trabajar las competencias adquiridas por los estudiantes.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Disponer de un marco de evaluación normalizado de competencias generales, básicas y específicas que permita conocer con mayor precisión el logro de la competencia y facilite su evaluación.				
CRITERIO AL QUE AFECTA		Resultados		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			

PLANIFICACION			
TAREA A REALIZAR: Crear grupos de trabajo para cada materia donde se analicen y definan los modelos de evaluación del logro de las competencias específicas a la materia para que puedan ser empleados por los profesores en sus asignaturas. Crear un grupo de trabajo para analizar y definir modelos de evaluación del logro de las competencias transversales que puedan ser empleados por los profesores en sus asignaturas.			
RESPONSABLE:	Vicedecano de Documentación.		
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2014
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad.			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Evidencia de creación de los grupos de trabajo. Evidencias de funcionamiento de los grupos. Registros o modelos de evaluación del logro de las competencias.			
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de Coordinación del Grado: Propuesta e información a todo el profesorado.			

IDENTIFICACION			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Rediseñar los procedimientos de control y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado.			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Disminuir el grado de insatisfacción que presentan los agentes implicados: estudiantes, tutores y evaluadores.			
CRITERIO AL QUE AFECTA	Resultados		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA
			+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)
			+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE
			+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9		
PLANIFICACION			
TAREA A REALIZAR: Determinar el grado de insatisfacción de los estudiantes y de los profesores. Reajustar e informar sobre los procedimientos de asignación de tutores. Reajustar el modelo de tribunales de los Trabajos Fin de Grado. Establecer una jornada de presentación pública de los mejores trabajos con el objeto de sensibilizar a los estudiantes sobre las dificultades en la elaboración y sobre los logros. Establecer un registro de los trabajos de investigación que han sido editados en canales de producción científica. Determinar si es preciso crear una actividad de formación e información especial para afrontar el Trabajo Fin de Grado.			
RESPONSABLE:	Comisión de Trabajos de Fin de Grado.		
FECHA DE INICIO	Diciembre2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2013
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad.			

SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuesta para los estudiantes. Reunión con los profesores. Evidencia del ajuste de los procedimientos. Evidencia de procedimiento de asignación de tribunales de evaluación. Evidencia de elaboración de Jornadas de sensibilización. Encuesta a los estudiantes para verificar el impacto.
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de Trabajos de Fin de Grado: Propuesta. Junta de Facultad: Aprobación .

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Potenciar los canales de recogida y análisis de información sobre la evolución del mercado laboral para mejorar el conocimiento de los perfiles profesionales y laborales.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Disponer de información suficiente para ajustar el Plan de estudios del Grado a las tendencias de mercado, considerando salidas laborales y perfiles profesionales, con la finalidad de facilitar la inserción de los egresados.				
CRITERIO AL QUE AFECTA		Garantías de calidad.		
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	6			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Realizar encuestas a empleadores y egresados. Identificar las competencias transversales y específicas demandadas. Analizar las competencias respecto a las existentes en la Titulación. Ajustar las competencias y asignaturas, en su caso.				
RESPONSABLE:	Vicedecano de Documentación.			
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2013	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad y Servicio de Inserción Profesional.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas a empleadores y egresados. Registro de resultados sobre competencias específicas y transversales. Evidencia de propuesta de ajuste para la mejora.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicedecano de Documentación y Departamentos implicados: Proyectos de estudios. Comisión de coordinación del Grado: Tramitación como proyecto de mejora.				

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Estudiar con mayor precisión el grado de satisfacción de los egresados, estableciendo elementos de base para la comparación y posicionamiento de la Titulación y difundiendo sus resultados.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Conocer dificultades formativas de los egresados graduados, así como nuevos perfiles asumidos para la mejora formativa y adaptación a las tendencias laborales del Plan de estudios.				
CRITERIO AL QUE AFECTA		Garantías de calidad.		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Analizar los datos existentes sobre satisfacción de egresados (de la USAL y otros editados, en general). Elaborar encuestas más ajustadas a la formación recibida en egresados respecto a la demanda del mercado. Analizar datos y difusión de resultados en los entornos de información de nuevos estudiantes.				
RESPONSABLE:	SIPPE y Vicedecano de Documentación.			
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2013	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad y en los servicios de inserción profesional.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas. Datos estadísticos resultantes sobre ratios de satisfacción. Registro de evidencias para la mejora. Registro de evidencias para la comparación. Evidencias de la difusión.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Coordinación de resultados del SIPPE con Vicedecano de Documentación. Vicedecano de Documentación y Departamentos implicados. Programación de estudios específicos y análisis de resultados.				

IDENTIFICACION	
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Reconocer la calidad del profesorado y el esfuerzo realizado, con el fin de motivarlo y aumentar su grado de compromiso mediante refuerzos positivos, frente a los empleados de naturaleza negativa.	
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Motivar y aumentar el grado de compromiso docente mediante refuerzos positivos.	

CRITERIO AL QUE AFECTA		Garantías de calidad.			
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA	
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO	
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO	
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9				
PLANIFICACION					
TAREA A REALIZAR: Elaborar una encuesta donde se evalúe el grado de satisfacción del profesorado. Elaborar una encuesta donde se identifique el grado de motivación del profesorado. Buscar e implementar mecanismos de recompensa positivos de naturaleza incentivadora. Valorar en su justa medida el esfuerzo acometido por el profesorado.					
RESPONSABLE:	Vicerrectorado de Profesorado.				
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2013		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad.					
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuesta sobre satisfacción al profesorado. Encuesta sobre motivación al profesorado. Relación de mecanismos incentivadores. Matriz de ajuste esfuerzo-valoración más acorde a la realidad.					
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicerrectorado de Docencia: Gestión de actividades.					

IDENTIFICACION					
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Dotar el puesto de trabajo de Jefe de Administración con atención exclusiva al Centro.					
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Disponer de mayor operatividad en el desempeño del trabajo de Secretaría del Centro.					
CRITERIO AL QUE AFECTA		Garantías de calidad			
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA	
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO	
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO	
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7				
PLANIFICACION					
TAREA A REALIZAR: Analizar grado de desajustes en la actividad de gestión que provoca la no exclusividad del puesto de trabajo. Asignar exclusividad al puesto de trabajo.					

Proveer de suficientes recursos humanos para el puesto.			
RESPONSABLE:	Gerencia.		
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2014
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad.			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuesta de rendimiento.			
TRAMITACIÓN ORGANICA: Gerencia de la USAL: Dotación de puesto de trabajo.			

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Realizar acciones de mayor impacto para la promoción de la Titulación en Centros donde se imparte Bachillerato.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Incrementar el número de estudiantes matriculados en el Grado de Información y Documentación.				
CRITERIO AL QUE AFECTA	Garantías de calidad			
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	10			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Identificar acciones de promoción a desarrollar en centros. Elaborar las actividades y documentación asociada. Contactar con los centros afectados .Realizar las actividades y difundir la información asociada.				
RESPONSABLE:	Facultad y Departamentos implicados en la Titulación.			
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2013	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Evidencia de acciones de promoción. Documentos vinculados a la promoción. Ratio de estudiantes interesados en la Titulación. Ratio de estudiantes matriculados. Encuesta a los matriculados sobre el impacto de la promoción.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicedecano de Documentación y Departamentos implicados: Coordinación de Actividades.				

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Establecer un canal directo con el estudiante mediante la plataforma Studium.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Consolidar un medio de comunicación y de difusión de información puntual para toda la comunidad de estudiantes y profesores.				
CRITERIO AL QUE AFECTA		Garantías de calidad.		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	11			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Generar un canal de comunicación específico de coordinación en la plataforma Studium. Incorporar como responsables a los coordinadores de curso. Determinar acciones que serán informadas mediante este canal. Informar y formar a los coordinadores en el uso de este medio.				
RESPONSABLE:	Vicedecano de Documentación.			
FECHA DE INICIO	Diciembre 2012	FECHA DE FINALIZACION	Julio 2013	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Evidencia del canal creado en Studium. Registro de acciones que serán informadas. Acta de la sesión de información.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicedecano de Documentación y Coordinadores de cursos: Propuesta de modelo y disponibilidad para el uso del mismo.				

Anexo V

Listado de las evidencias

Para justificar el diagnóstico del Título, garantizar su calidad, promover mejoras en el desarrollo del plan de estudios se dispone de evidencias que se encuentran en el Archivo documental de evidencias, así como de otras solicitadas que serán incorporadas en la medida en que se obtengan. Señalamos la condición de solicitadas, para aquellos documentos que no están presentes en el archivo en el momento de incorporar esta Memoria Anual.

Las siguientes evidencias se encuentran en el archivo documental de evidencias:

- * Plan de Estudios de las enseñanzas de Grado en Información y Documentación.
- * Guía Académica de las enseñanzas de Grado en Información y Documentación 2011-2012.

▲ Constitución y desarrollo de las funciones de la Comisión de Calidad

- Reglamento de la Junta de Facultad.
- Actas de la Junta de Facultad (Modificación y designación de los miembros de la Comisión curso 2011-2012)
- Actas de la Comisión de Calidad curso académico 2011-2012 desde su modificación.
- Espacio en plataforma Studium para la comunicación de la Comisión de Calidad.
- Correo electrónico de la Comisión de Calidad para la gestión de todo tipo de incidencias.

▲ Planes de acogida

- Página Web de Facultad de Traducción y Documentación y del Departamento de Biblioteconomía y Documentación: Información sobre preinscripción y matrícula.
- Programa de becarios de colaboración en la matrícula
- Jornada y actividades de acogida.

▲ Estudiantes de nuevo ingreso

- Datos estadísticos.
- Listados de preinscripción.
- Listados de matrícula.

▲ Planes de acción tutorial

- Páginas Web de Facultad de Traducción y Documentación y Departamento de Biblioteconomía y Documentación.
- Información y noticias a los estudiantes, coordinadores Curso 2011-2012
- Mensajes estudiantes.

▲ Programas de orientación profesional.

- Presentaciones de profesionales.
- Ofertas de empleo.

▲ Desarrollo y evaluación de las asignaturas

- Normativa de evaluación (Página Web del Centro).
- Convocatorias públicas de evaluación (Guía académica 2011-2012 y página Web del Centro).
- Desarrollo del programa y pruebas de evaluación de cada asignatura (se incorporan en la Guía Académica para cada asignatura).

▲ Tasas de resultados

- Tasas de los sistemas de evaluación por asignatura.
- Resultados de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Resultados de evaluación por convocatorias.
- Informe de resultados de los indicadores y ratios de seguimiento del Grado en Información y Documentación para el curso 2011-2012 elaborado por la UEC.

▲ Plan de ordenación docente

- Asignación docente de la Facultad.

- Aprobación y modificaciones de la programación docente. (Acta de Junta de Facultad)

▲ **Evaluación docente del profesorado**

- Encuestas docentes a los estudiantes.

▲ **Convocatorias de becas de movilidad**

- Programa Erasmus (internacional)
- Programa SICUE (nacional)
- Tasas de participación en programas de movilidad.

▲ **Prácticas en empresas o en instituciones**

- Convenios de prácticas.
- Tasa de participación en prácticas externas.

▲ **Estudios de satisfacción**

- Encuesta a estudiantes sobre programa formativo y servicios. (Véase Informe de resultados de seguimiento UEC de la USAL, 2011-2012)
- Encuestas al personal docente e investigador. No existente presente curso
- Encuestas al personal de administración y servicios. No existente presente curso.

▲ **Buzón de sugerencias y reclamaciones**

- Procedimiento de Sugerencias y Quejas de la Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación.
- Sugerencias recibidas a través de cauces institucionales (no recibidas sugerencias al correo específico de la Comisión de Calidad por lo que no existen evidencias como tal, salvo la de existencia y gestión del correo electrónico. Incorporada).
- Reclamaciones recibidas a través de cauces institucionales. (No se han dado en el presente curso)

▲ **Memoria anual de mejora**

- Modelo UEC. Curso 2011-2012
- Memoria anual.

▲ **Plan de difusión del programa formativo**

- Páginas Web de Facultad de Traducción y Documentación
- Guía docente.
- Jornadas de puertas abiertas.
- Actividades culturales.
- Noticias en prensa (en su caso).

▲ **Criterios de extinción del título**

- Definición de criterios (se contiene en el Plan de estudios).